

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2012
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 07 de Diciembre del 2012

En Arica, a 07 días del mes de Diciembre del 2012 y siendo las 15:38 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°02/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Miriam Arenas Sandoval, Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, y José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Helena Díaz Hevia, presenta Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) AUTORIZACION AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTACIONES MAYA LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°177/2012 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2012” POR UN MONTO DE \$65.802.240, IVA INCLUIDO (Documentación enviada a través del memorándum N°388 de fecha 04 de Diciembre del 2012.

EXPONE : COMISIÓN EVALUADORA
Luis Cañipa Ponce, Director de DIDECO
Rubén Miranda Madariaga, profesional SECPLAN
Andrés Jofré C., profesional DIDECO.

2) EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Documento enviado a través

del Memorándum N° 388 de fecha 04. De Diciembre del 2012).

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación.

- 3) EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) (Documento enviado a través del memorándum N°388 de fecha 04 de Diciembre de 2012).

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE.

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A REALIZAR UNA AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 80° DE LA LEY 18.695.

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **AUTORIZACION AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTACIONES MAYA LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°177/2012 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2012” POR UN MONTO DE \$65.802.240, IVA INCLUIDO**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario del Concejo.., Sres. Concejales, en relación al primer punto de la Tabla, don Luis Cañipa tiene la palabra...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario... muchas gracias, Sr. Secretario, tal como lo dice don Carlos Castillo, nosotros fuimos nombramos en esta Comisión Evaluadora a través de un Decreto que es el N°8219, además, integra dicha comisión don Andrés Cofré, Rubén Miranda y quien habla, profesional de la DIDECO y de SECPLAN. Le hemos hecho llegar, al doctor, el Memorándum N°2 de la Comisión Evaluadora, donde se hace un resumen acerca de la Propuesta Pública N°177/2012, denominada “Adquisición de Juguetes de Navidad Año 2012”, está el resumen que se les ha hecho llegar a ustedes, es decir, a los Sres. Concejales y, les voy a leer lo siguiente;

NOMBRE DEL OFERENTE	IMPORTACIONES MAYA LIMITADA
OFERTA	\$65.802.240.- IVA Incluido
VIGENCIA DE LA OFERTA <i>Vigencia Mínima: 90 días corridos</i>	120 días corridos
PLAZO DE ENTREGA	2 DIAS CORRIDO A CONTAR DE LA ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DEL OFERENTE	IMPORTACIONES MAYA LIMITADA
OFERTA	\$65.802.240.- IVA Incluido
VIGENCIA DE LA OFERTA <i>Vigencia Mínima: 90 días corridos</i>	2 DIAS CORRIDO A CONTAR DE LA ORDEN DE COMPRA

Además, señalar que están las firmas correspondientes de los integrantes de la comisión. Señalar que a esta Propuesta sólo postuló la Empresa Importaciones Maya Limitada, ésta cumple con todo lo solicitado en las bases técnicas administrativas de la Propuesta, por ejemplo, la identificación completa del oferente, en el anexo 1; certificación de aceptación y conocimiento de las bases en el anexo 2; patente comercial vigente, presenta patente al día de la Municipalidad de Santiago; garantía de seriedad de la oferta, presenta Vale a la Vista de Scotiabank por \$500.000.-, tomado a nombre de la Municipalidad de Arica; certificado de la inspección del trabajo, presenta certificado de antecedentes laborales y previsionales de la Inspección del Trabajo y, está habilitado en Chileproveedores.

En relación a los antecedentes técnicos, en el artículo 15, de las presentes Bases Administrativas, presenta la carta de garantía técnica, anexo 4, carta de garantía firmada por un periodo de siete meses; la descripción técnica detallada del equipamiento ofertado, anexo 5, donde presenta la oferta técnica de los juguetes de acuerdo a la edad y material de construcción, se adjunta anexo 5 “descripción técnica de los juguetes, presenta certificado de toxicidad de los juguetes del ISP, presenta informes y test de ensayos del ISP.

En relación a los antecedentes Económicos, (Artículo N°16) de las bases, la oferta económica, anexo 3, presenta Formulario Oferta Económica según el siguiente detalle:

NOMBRE OFERENTE	IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	OBSERVACION
OFERTA	\$65.802.240.- IVA INCL.	
VIGENCIA DE LA OFERTA <i>Vigencia mínima: 90 días corridos</i>	120 días corridos	CUMPLE
PLAZO DE ENTREGA	2 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA ORDEN DE COMPRA	
REGIMEN DE LA OFERTA	<u>Régimen General</u> X	<u>Régimen Zofri</u>

La Orden de Compra es un documento que va después del decreto de adjudicación del contrato y del decreto que aprueba el contrato.

Se adjunta cuadro con desglose de la oferta económica, por tanto, en la letra d), del presente informe, hay una evaluación de la propuesta técnica y económica de los criterios de evaluación y, el precio por ítem, tiene una ponderación de un 75% del plazo de entrega, el precio por ítem de un 25% que totaliza la ponderación a un 100%, señalar que, como se presentó una sola empresa, no hay cómo medir.

Asimismo, está el cálculo matemático, en el informe que ustedes tienen en sus manos. En definitiva, nosotros concluimos lo siguiente:

E) CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo señalado en la evaluación de la única oferta presentada en el Acto de Apertura de fecha 28/11/2012 de la Propuesta Pública N°177/2012, denominada “Adquisición de Juguetes de Navidad Año 2012”, el Oferente Importaciones Maya Limitada, cumple con los requisitos de la presente Propuesta Pública. Por tanto, la Comisión Evaluadora, de acuerdo a la evaluación realizada, sugiere adjudicar a proveedor Importaciones Maya Limitada, RUT: 77.540.330-6, dirección Unión Latino Americana N°531 Santiago. Según el siguiente detalle, que se adjunta, éste habla del juguete ofrecido, la cantidad y el precio unitario, ustedes tienen el documento para su análisis..., ese sería la exposición del punto 1) de la Tabla...

Sr. ALCALDE... *gracias, Sr. Cañipa, ofrezco la palabra sobre la exposición...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *me imagino que nos van a mostrar los juguetes?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... *sí, sí, los tenemos para poder mostrarlos...*

Sr. ALCALDE... *entonces, a continuación, brevemente, vamos a mostrar los juguetes...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *a ver, nos encontramos con lo mismo que hemos conversado, es decir, la cantidad de oferentes que hay para las distintas licitaciones., en buen chileno “es lo que hay” y, por lo que se ve, son juguetes bastantes entretenidos, bonitos y van a ser muy bien recibidos. Ahora, lo que nos debiera preocupar es el tema del test de calidad de contaminantes, pero por lo que veo acá, la marca de juguetes “Mayatoys” que son traídos especialmente desde la filial en Hong Kong Matrix Enterprises, en donde se distribuyen los juguetes, señalan que están libres de Tolueno, luego; hay*

certificado en inglés –si se traduce- nos hablan que, son de la mejor calidad, que no contienen Tolueno u otro contenido con Tolueno que no supere los 170 miligramos por kilogramo...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*por kilo de juguetes...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*debe ser la norma internacional de calidad, es decir, es lo que debiere importar más allá del modelo y, la pregunta que yo quisiera hacer es, ¿si también hay un test de calidad en cuanto al juguete?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*nosotros tenemos el informe de ensayo del Instituto de Salud Pública, es decir, también se lo podemos enviar...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*correcto...*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*en las cajas de los juguetes lo dice, por ejemplo, no apto para niños menores de tres años...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*perfecto, buena acotación colega...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*como lo dice la Srta. Concejala, nosotros hemos venido con toda la información para hacer correctamente la exposición, aquí tenemos toda la información, los formatos de actas de entrega a las juntas de vecinos, los documentos que faltan se los vamos a entregar en este momento...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, en relación a las juntas vecinos, en años anteriores, he conocido de reclamos por parte de las juntas de vecinos, en términos de la distribución, hay algunos cuestionamientos, por ejemplo, que la distribución tal vez no es la más efectiva, que quedan por ahí algunos juguetes guardados., yo no sé si el Alcalde cuenta con alguna facultad especial para obtener cierta cantidad de juguetes para ser entregados de forma personal, por los Concejales., entonces, esa es la pregunta hay algún porcentaje, nosotros podríamos hacer uso de ese porcentaje?...*

Sr. ALCALDE...*don Luis...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*efectivamente, Alcalde, dentro de los 27.000 juguetes que se adquieren hay un porcentaje del cual Alcalde pueda hacer uso para entrega de alguna institución determinada...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...lo consulto, porque a nosotros nos van a consultar si tenemos juguetes para ser entregados...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...nosotros desde el mes de agosto comenzamos a enviarles oficios a las juntas de vecinos para que nos envíen todos los requerimientos de sus niños, lamentablemente, en el mes de Noviembre, tuvimos que reiterar varios oficios para que nos enviaran la información, entonces, siempre hay un porcentaje que no llega –los rezagados– entonces, también tenemos un porcentaje par los rezagados, porque al final alegan que quedan sin juguetes...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...y no se les puede hacer un seguimiento a eso?, por ejemplo, que en tal junta de vecinos se entregaron 643...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...efectivamente, porque la metodología para este año, recomendada por antiguos funcionarios de la DIDECO, señalan que en lo posible se entregue todo en el Epicentro, vale decir, por listado...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...los 27.000?...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...nuestra gente entregaría los juguetes por presentación de nomina, así se recibiría conforme de ambas partes, de manera tal, que la Contraloría no presente ninguna objeción en los pagos, aparte sería con el soporte de fotografías...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...gracias...

Sr. ALCALDE...tiene la palabra la Concejala Arenas...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...buenas tardes, mi pregunta es ¿porqué un solo oferente? ¿por qué creen ustedes que no se presenta nadie más?.., porque es una buena cantidad cierto?...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...díganlo francamente, las empresas no tienen confianza en la Municipalidad, es decir, en los pagos.., ese es el tema!...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...no, pero deja que ellos contesten!.., yo les estoy preguntando a los funcionarios, o sea, me interesa lo que ustedes digan...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...nosotros, como funcionarios, tenemos prohibición de llamar por teléfono a las empresas, se hace a través del mercado público, son 20 días que se está en el portal

y, nosotros el día que se cierra, estamos atentos y vemos las empresa que postulan, felizmente, postuló “Maya” la misma que se adjudicó el año pasado. Pero nosotros no podemos llamar por teléfono para que postulen, por el tema del mercado público, por la transparencia se envía todo al portal y se publica durante 20 días, se está en el portal, la verdad es que no puedo responderle el por qué no habrá postulado más empresas...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...ya, lo otro que yo creo Alcalde, es decir, me parece sano que los juguetes se repartan los juguetes donde corresponde., en las unidades vecinales, además, eso sirve para reactivar las redes. Ahora, no me gustar la idea que los Concejales tengan un cupo de juguetes y andar repartiéndolos nosotros., de verdad ese no es nuestro rol, ni nuestra labor como Concejal, aquí es el Municipio es el que entrega los juguetes, obviamente, con todos los recursos de toda la ciudad, cierto?, entonces, creo que lo más sano es que se reparta en las unidades vecinales porque, además, la gente que se acostumbre de ir a las unidades vecinales, se inscriba y, como decía, el Sr. Cañipa, como se reparte en el Epicentro., no hay ningún problema de que alguna unidad vecinal vaya a decir “ a mí no me tocó” porque todos los dirigentes saben que en un día determinado se entregan los juguetes., eso era Alcalde...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...nosotros con Jair, quien ha trabajado como Director Subrogante de DIDECO al igual que yo, nos preocupa mucho el tema de la pérdida de algún juguete y, para ello, hemos hecho un oficio el cual ya está en la Administración, para poder colocar unas cámaras para el resguardo, porque los juguetes van a estar como 10 días, es decir, en envolverlos -los 27.000- y después entregarlos, entonces, son 10 días los que tiene que estar los juguetes ahí, además, la instalación de las cámaras no es tan caro y el trabajo lo hace Soporte Técnico, un equipo municipal...

Sr. ALCALDE...tiene la palabra la Concejal Sierra...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...bueno, cuando yo estaba en periodo de campaña, a mí la gente me reclamaba mucho, es decir, que los juguetes llegaban a las juntas de vecinos, pero la encargada de la junta de vecinos no hacía la repartición de éstos.

Sr. ALCALDE...en todo caso, leyendo los documentos, fueron importados por convenio de libre comercio entre Chile y China, sé que se acogieron a un beneficio aduanero...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...yo sé que en DIDECO ustedes manejan toda la información, porque está la Oficina de Territorial, entonces, no podrían ver ustedes, el tema, con los

dirigentes de las juntas de vecinos. Ahora, en relación a la oferta es, lamentable, que una empresa de Santiago esté postulando, porque ellos le aplican el 19%, o sea, son 65 millones, cierto?.., incluido el 19%?..

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... sí, está con IVA incluido, el IVA don 10 millones de pesos...

Sr. ALCALDE... tiene la palabra el Concejal Leiva...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... a ver, yo creo que es eso.., las empresas locales no tienen confianza en prestar servicios para la Municipalidad, por el tema del pago, se han demorado mucho en pagar, los procesos –gracias a Dios- hoy día nos hemos enterado que eso se ha acotado y, se va a cancelar a 30 días.., eso fue lo que nos dijeron en la mañana, entonces, si fuese así habrán más empresas locales, por ejemplo, de Iquique con el régimen de Zona Franca, es decir, con eso nos vamos ahorrar los 10 millones de pesos, va una cosa encaminada con la otra y, confiamos que esta nueva administración va a saber llevar esta situación, que los microempresarios sean cancelados a 30 días, no sólo en esta área nos encontramos con lo mismo. Incluso proyectos que se pierden, precisamente, porque no hay oferentes...

Sr. ALCALDE... tiene la palabra el Concejal Peralta...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... gracias, Alcalde, dos preguntas –no sé si ya lo hablaron- ¿cuánto era el costo individual del juguete?..

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... el precio por unidad es de \$2.048...

Sr. ANDRES PERALTA MERTINICH... y el espíritu de este evento cuál es?.., regalar estos juguetes a cada niño, a los niños de las juntas de vecinos?..

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... el espíritu es entregar un juguete para la Navidad, precisamente, se trabaja con las juntas de vecinos, ellos son los que traen sus catastros, las nóminas de niños de su población. Ahora, el tema que mencionaba la Srta. Sierra, es decir, que los dirigentes se quedan con los juguetes, es un tema que hay que ver qué podemos hacer nosotros como Municipalidad...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... para allá va enfocada mi pregunta, es decir, para quienes estuvimos en campaña tuvimos mucho contacto con los dirigentes, con los vecinos, a ver, es muy real que en el listado no van todos los niños, muchas veces los

niños que están inscritos no reciben los juguetes y, en ese sentido, cuál es el filtro?.., porque si usted le entrega algo a una junta de vecinos, o sea, me imagino que es por una nómina ¿cuál es el seguimiento que nosotros hacemos como Municipio? para enterarnos y saber que, efectivamente, los regalos fueron entregados a las personas correctas...

Sr. JAIR DIAZ LOPEZ, Funcionario de DIDECO... Esencialmente, que hay un acta de entrega que se le entrega a la junta de vecinos, podríamos entregar un acta adicional para que firmen todos los papás de los niños, con RUT correspondiente y ahí tener un filtro final y fiscalizar ese filtro...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... o sea, no sacamos nada con llenarnos de papeles si después vamos a tener el listado y nadie lo va a salir a corroborar...

Sr. JAIR DIAZ LOPEZ... es una propuesta, lo podríamos anexar, es decir, para tener un sistema de medición...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... aparte de la firma que tú dices, tendría que también ir la dirección...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE... claro, tendríamos que exigirle la firma al presidente de la junta de vecinos...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... no es mejor generar el gran evento "el clásico navideño" y, que ahí se congregate la mayor cantidad de niños, es decir, hacer una difusión necesaria, cosa que ese sea el lugar de entrega, entonces, uno se asegura que cada niño que entra va a tener un juguete...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo estoy totalmente de acuerdo con la inquietud de Lissette, creo que el sistema de repartición no es malo, lo que sí se necesita más control, como lo exponía la Sra. Miriam, es decir, un acta de entrega con todos los datos y después cualquiera de nosotros, podríamos hacer un muestreo y, ahí se verá si realmente se cumple o no se cumple...

Sr. ALCALDE... tiene la palabra la Concejal Arenas...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... lo otro que se podría hacer es que el Alcalde tuviese una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y, decirles que tienen que ser más rigurosos con la entrega de juguetes, porque ahora se va a fiscalizar de verdad la entrega...

Sr. ALCALDE...*gracias Concejal Arenas.., desde luego que hay inquietudes sobre cómo se ha llevado a cabo la entrega de juguetes en el pasado, o sea, eso está claro, de manera que, la nueva administración –soy yo- pero ustedes son los colaboradores, tomen nota de esto y, preparar con el equipo de DIDECO una entrega que garantice que los niños reciban sus juguetes y que se pueda contralar la entrega mediante una fiscalización posterior, sin perjuicio de lo que opine la Concejala Arenas, el reunirnos, entre otras cosas, para preparar este plan de entrega con las uniones comunales. Creo que con la gente de DIDECO podemos hacer esta tarea en este lapso, ese sería mi compromiso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y no hay algún sistema computacional que cruce la información, por ejemplo, para que no se repitan los nombres...*

Sr. ALCALDE...*tiene la palabra el Concejal Abdala...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*a ver, yo quería referirme a lo plateó la Concejal Arenas, para tener un criterio común, es decir, no son los Concejales los que entregan juguetes, porque van a venir muchos usuarios a las oficinas de los Concejales, van a llegar cartas, entonces, debiera haber un patrón común, es decir, es la Municipalidad la que entrega los juguetes, con esto nos ahorramos de estar entregando juguetes a los Concejales.., creo que es lo más saludable...*

Sr. ALCALDE...*si no hay oposición.., tomamos el acuerdo que diga que los Concejales no reparten juguetes de origen municipal...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*a ver, como yo había preguntado este tema.., no quiero que se mal entienda, o sea, no es que yo quisiera hacerlo, sino que estaba preguntando, precisamente, para darle una explicación, una respuesta porque, por ejemplo, podría llegar una junta de vecinos y decirme; “..don Miguel Ángel, necesito si me puede conseguir juguetes, pero yo no tengo la facultad!, pero cómo si los antiguos Concejales sí daban..” entonces, para no quedar mal. Además, hay otro tema, es decir, esto de la entrega de juguetes se puede mal prestar para temporada de “campana” esto de e tema de la entrega de juguetes, entonces, comparto plenamente que nosotros no debemos entregar juguetes.*

Al margen de esto, Alcalde, se ha visto ya el tema de lo que va a ser el Clásico Navideño?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA.., sólo para aclarar el tema, nosotros nunca hemos entregado un juguete, es decir, que sea municipal.., cualquier otro regalo, por ejemplo, que sea golosina o regalo va por cuenta nuestra de nuestro bolsillo, de hecho, tenemos muchas peticiones...

Se debate el tema y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°003/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño y Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR QUE LOS CONCEJALES NO ENTREGARAN JUGUETES POR SER UNA LABOR QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO.**

Sr. ALCALDE...el acuerdo ya está tomado.., no se reparten juguetes por parte de los Concejales de origen municipal. En relación clásico navideño, qué hay al respecto Sr. Cañipa?...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...con respecto al clásico navideño Sr. Alcalde, se presentaron dos ofertas ariqueñas y, no pasa por el Concejo porque son 250 UTM, por cuanto la adjudica el Alcalde en forma directa; son 13.000 unidades de caramelos y 20.000 helados, entonces, hay dos propuestas para el clásico navideño con respecto al lugar; una es, el Estadio Carlos Dittborn, pero hay un informe del prevencionista municipal, señala que no es recomendable porque hay habilitado un solo acceso, hay mucho material metálico, problemas con el servicio higiénico, por cuanto, está la alternativa que se realice en el Parque Brasil el cual tiene una capacidad de 15.000 personas versus el estadio que tiene una capacidad para 5 mil personas, entonces, se le va a plantear a usted...

Sr. ALCALDE...a ver, yo creo que es un tema que conviene que opinen los Concejales, aunque por lo que señala el Sr. Cañipa, la decisión de la compra es de la Alcaldía, pero me gustaría que ustedes opinarán sobre el lugar, naturalmente, que les daré a conocer en forma no obligatoria, el tema de por qué se va a elegir una propuesta sobre la otra, porque si son dos.., tengo que elegir una, pero sobre el lugar ofrezco la palabra...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...le pregunto a Eduardo, sobre el Estadio la Liga de Empleados, tiene capacidad?...

Sr. ALCALDE...escuchemos al Director de DIDECO, don Eduardo Piñones...

Sr. EDUARDO PIÑONES PIÑONES...Director de Desarrollo Comunitario...Sr. Alcalde, nosotros ayer tomamos asunción del cargo, una de las tareas eran la que ustedes están conversando, visité los profesionales de confianza, por ejemplo, el estadio tiene muchos inconvenientes, hablé con todas las personas que estaban encargadas, es decir, prevencionista de riesgo, la gente de salud, obviamente, para que este evento salga lo mejor posible, yo le informé al Alcalde y, ayer tomamos la decisión de que se hiciera en el Parque Brasil, tenemos un mapa, es bastante fluido, es muy fácil de atender, es decir, hasta 15 mil personas. Ahora, bien, yo también llevé alguna gente de confianza que va a colaborar tanto en la entrega de juguetes, yo planteo nuevos sistemas de control tanto para la entrega como para el embalaje, etc, etc, en juntas vecinales y, en el Epicentro, asimismo, la entrega de caramelos, helados, además, del equipo permanente que ha existido habrán otras personas que van a colaborar para que las cosas se hagan de manera transparente.

Ahora bien, yo he tenido bastante apoyo, principalmente, del Sr. Cañipa, de Jair y de la gente que ha estado ahí, por lo tanto, yo quisiera que tuvieran confianza en que las cosas se van hacer bien., yo me hago responsable de eso en este minuto y, en el Parque Brasil la cosa va a salir bastante bien, señalar que en el lugar había un pozo peligroso y yo pedí al prevencionista de riesgo que lo reparara, se supone que hoy día y, se iba a cercar con mallas papales el sector para que nadie pudiera sobrepasar ese espacio...

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...yo quisiera saber en qué consiste el clásico navideño? Saber si hay algo visual, por ejemplo, algún show y, se presta el Parque Brasil como para que pueda visualizar la comunidad...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...es más que el Estadio...

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...pero más arriba hay otro parque que tiene un escenario...

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...en el parque se monta un escenario en altura, de hecho, el día del niño – 5 de Agosto- se realizó ahí, estamos pensando que van a ir papás, algunos adultos mayores, entonces, tenemos una cantidad de graderías para ubicarlas para los adultos mayores para que se puedan sentar, pero en sí, para nosotros es más beneficioso y como dice don Eduardo “el Parque Brasil” porque de partida va el show, la gente de

Deportes y de Infancia de la Municipalidad hacen sus respectivos show y, realmente, alegran la actividad, conjuntamente con eso se va entregando las bolsitas de caramelos a medida que van llegando, con el tema del control., es algo que tiene que ver Eduardo con el nuevo equipo que va a armar...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Cañipa, yo me acuerdo que en años anteriores esto era más grande, o sea, cada año hemos ido como minimizando y no lo digo por el personal que va a trabajar a quienes desde ya les agradecemos y felicitamos, sino que yo me acuerdo que traíamos a Cachureos, teníamos eventos de nivel en la Cancha 1, independiente, que ahora esté en remodelación la Cancha 1, en los últimos años eso ha ido decayendo en la calidad de los artistas, entonces, espero que para el próximo año se pueda subsanar Sr. Alcalde y traer un evento de nivel...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*depende de nosotros que las cosas sean mejor...*

Sr. ALCALDE...*una pequeña información, primero; que la licitación ya está decidida, se optó por la que presentaba el costo más bajo, es decir se optó por la de 12 millones contra la de 13 millones...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*sólo para que se tenga en cuenta, es decir, si vamos a tener esa cantidad de niños sería bueno que se tomarán las coordinaciones con Carabineros., cosa de cortar el tránsito en la Costanera completamente, por ejemplo, de los camiones, vehículos...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*señalar que hay todo un equipo de contingencia, implica el trabajo de muchos funcionarios municipales de distintas direcciones., le podemos mandar a su correo de cómo estamos preparando el equipo. Con respecto de la misma propuesta que se está hablando, me correspondió –al igual que otros colegas hacer el informe- se presentaron dos ofertas que es de la Sra. Chambe Mamani por \$12.215 mil pesos versus la Empresa Heralio Pino por \$13.768, por eso se le propuso a don Osvaldo Abdala como Alcalde Subrogante, adjudicar la propuesta a la Sra. Chambe Mamani por ser una oferta económica...*

Sra. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*es un helado más un paquete con golosinas?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...*exactamente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sometemos a votación de los Sres. Concejales autorizar al Sr. Alcalde a suscribir contrato con la Empresa Importadora Maya, por la Propuesta Pública N°177/2012, denominada “Adquisición de Juguetes de Navidad Año 2012” por un monto de \$65.802.240.- IVA incluido. Los Sres. Concejales que van autorizar al Sr. Alcalde sírvanse levantar su mano por favor., acuerdo unánime...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°004/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño y Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTACIONES MAYA LTDA. POR LA PROPUESTA PUBLICA N°177/12 DENOMINADA “ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2012” POR UN MONTO DE \$65.802.240, IVA INCLUIDO.

2) EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

SR. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación... buenas tardes Concejo Comunal de Arica, corresponde la exposición del Proyecto de Presupuesto año 2013, documento que fue preparado durante la gestión del Secretario Comunal de Planificación don Jorge Vega en compañía de don Mauricio Albanes, está aquí presente, Encargado de Presupuesto quien va hacer la exposición...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Encargado de Presupuesto de SECPLAN... buenas tardes Señoras y Señores Concejales, me corresponde exponer el Proyecto de Presupuesto Año 2013.

La formulación del Proyecto de Presupuesto Municipal año 2013 se ha ajustado a las formalidades y contenido señalados en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este proyecto de presupuesto, además, contener lo ya tradicional, es decir, una estimación numérica de los ingresos y gastos, incorpora ahora todos los elementos adicionales de planificación

de contempla la normativa legal, como son las orientaciones globales, para su ejecución y control.

Nuestra política presupuestaria para el año 2013, se enmarca en lograr mantener un razonable equilibrio en la ejecución real de los ingresos y gastos en lo referido a los estados presupuestarios, tratando siempre de no incurrir en déficit presupuestario y financiero y si ello fuere obligatoriamente necesario que, este sea mínimo y amortizable en el más breve plazo.

Sobre la base de esta política responsable se ha planificado el Proyecto de Presupuesto año 2013, formulando una estimación realista y conservadora de los ingresos y gastos y, como consecuencia de ello, el plan de acción se presenta coherente con estas estimaciones de recursos.

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013, **INGRESOS**

Señalar que les expondré lo más relevante la partida de Ingreso, de la misma forma la partida de Gastos.

En el Subtítulo 03, tenemos “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, en el año 2012 tuvimos un presupuesto de MM\$10.644.- lo que implicaba un 47%. Este año estamos considerando M\$9.684.775.- que significa el 45%, de esta misma forma podemos ver que estamos presentando un Proyecto de Presupuesto más conservador que lo se presentó el año anterior.

Dentro de las “Transferencias Corrientes” en el año 2012, tenemos \$647 millones y durante al año 2013 tenemos un monto de M\$430.800.- que significa un 2%.

En “Rentas de la Propiedad” en el año 2012 tenía un monto asignado de \$M100.- y ahora lo estamos presentando con un monto de \$M154.903.- aquí se incrementó, significa un aumento de \$M54.- es decir, un aumento de un 1%.

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA...*la verdad es que estoy medio perdido con la exposición...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*Concejal, le explico, usted lo que tiene en sus manos es el Proyecto de Presupuesto año 2013 contempla esto, es decir, es la estructura presupuestaria a nivel de asignación, pero al detalle. Pero para efecto de la*

presentación sólo le estamos mostrando la primera línea, es decir, a nivel de subtítulos.

Pero para que se entienda lo voy a presentar al detalle, correcto?...

El Subtítulo 03 "Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades" contempla un monto de MM\$9.684.775.- se considera que es uno de los mayores ingresos dentro el Municipio, por ejemplo, contempla las "Patentes Municipales" por un monto de MM\$2.543.

Después tenemos "Derecho de Aseo" por un monto de M\$400, distribuidos en "Impuesto Territorial" por M\$136.- y M\$264.- "Patentes Municipales".

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...explicar un poco lo que es la parte del aseo, a ver, la Ley 3.063 y, una modificación que salió, obliga a los Municipios a cobrar el aseo de la ciudad, nosotros como ciudad no estamos cobrando el aseo en todas las poblaciones sólo lo estamos cobrando a través del Rol de Contribuciones y Bienes Raíces, se tendría que cobrar a toda la población y si hay que subvencionar algún rango social, bajo que no pueda pagarlo, se puede dejar establecido en una ordenanza.., eso no lo estamos haciendo, significa que la autoridad cae en notable abandono de sus deberes, señalar que desde hace muchos años esto no se cobra, es decir, se cobra a través de las patentes, del Rol de contribución y en Arica hay más menos 75 mil predios.., se debe estar cobrando a unos 12 mil y es plata que existe y que se tiene que cobrar...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...don Carlos, se puede acordar para formar una comisión y empezar a trabajar la normativa...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, correcto...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...cuando hay "abandono de deberes" hay que trabajar, esa es la labor que tenemos que hacer...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...hay antecedentes para trabajar en la comisión...

Sr. ALCALDE...tiene la palabra el Concejal Peralta...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...sobre el punto, a ver, hay situaciones que, personalmente, no entiendo.., yo llevo muchos años visitando, estando, siendo parte del Municipio y veo a las

mismas personas. Hoy aparece un nuevo grupo de Concejales – usted lleva cuánto tiempo acá?- y ahora, escucho, que nosotros vamos a tener que cobrarle a la gente y, si eso, constituye un notable abandono de deberes –ahora- y usted nos acaba de decir que esto está por ley hace años, o sea, dónde está la denuncia de los funcionarios? ¿dónde está el decir “esto hay que hacer”? porque hasta donde yo entiendo eso., es la pega de usted!...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, no es parte de mi pega, lo que yo le estoy señalando a usted...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...pero si usted como funcionario ve algo que está en contra de lo que corresponde, porque si estamos hablando de notable abandono de deberes...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...pasa que se ha colocado en el presupuesto municipal, pero no se ha ejercido la cobranza y esos son presupuestos que se han presentado “no equilibrados” por lo tanto, yo le estoy señalando que se empezara a cobrar ese valor...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...pero hay que hacerlo pues...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...compartiendo lo que dice Andrés, considero que esta es una medida muy impopular, es decir, si nosotros lo ponemos en la práctica hoy día., nos van a dar como “bombo en fiesta” y, si esto es por notable abandono de deberes, se debió haber hecho hace muchos años atrás, desconozco el organismo interior que tiene que velar por esta materia, a tener que cargar una mochila –este nuevo Concejo- por algo que no se hizo nunca, entonces, ese es un tema que de verdad., me preocupa...

SR. ALCALDE...tiene la palabra la Concejal Arenas...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...creo que no es muy agradable el tema, pero hay que hacerlo, o sea, todos tenemos que tener en cuenta que aquí hubo un problema durante muchos años en esta Municipalidad, por eso no se hicieron las cosas, ahora todos nosotros cuando postulamos sabíamos a lo que veníamos, hay que poner orden en esta Municipalidad, o sea, no venimos a hacernos los lindos o que la comunidad diga “..mira que son buenos..” no, vamos a tener que hacer cosas en este Municipio que a lo mejor no van a ser muy agradables, pero nosotros tenemos que saber explicarles en buena forma a la comunidad el porqué se está haciendo., yo creo que van a entender...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Miriam, con mucho respeto, o sea, me extraña porque tú fuiste Concejala, entonces, porqué en tu periodo no se tocó este tema o tú lo desconocías?...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*mira, en el tiempo mío yo trabajé cualquier cantidad de normativas y lo puede decir el Secretario Municipal, además, están las Actas, de cosas que son importantes para la ciudad y que no son muy agradables para la gente...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*y esto no estaba?...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo no sé si en mi época se había empezado a cobrar el derecho de aseo., no me acuerdo, pero de verdad hay que hacerlo, todos los Municipios lo hacen, esto no es algo que sólo va a ser la Municipalidad de Arica, sino que se hacen en todas las Municipalidades. Por supuesto que para las personas de escasos recursos existe un subsidio para ello, o sea, no vamos a perjudicar a la gente que de verdad no puede pagar, porque nosotros subsidiamos a esa gente, pero hay gente que puede pagar y no lo está haciendo, porque no se está cobrando y yo creo que es el momento en que empezemos a ordenar este Municipio, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*desde luego Concejales que una nueva administración asume nuevos desafíos, aquí el Secretario Municipal nos ha lanzado un salvavidas y tenemos que saber manejarlo adecuadamente, tampoco se trata de tomar medidas sin un estudio acabado de efecto social, político y del efecto legal, por algo tenemos Asesoría Jurídica, tenemos al Contralor presente casi todas las sesiones para, ver cómo manejamos esta bomba que ha lanzado el Secretario Municipal, reconozco que debió haberse enfrentado antes, es decir, por qué nosotros ahora? pero si estamos aquí lo enfrentamos! de alguna manera. Le voy a pedir a la Asesoría Jurídica que lo vea con el Contralor ¿cómo se trata este tema?, además, en la mañana acordamos escuchar las presentaciones y debatir al final, entonces, estamos entrando en un terreno que no estamos, entonces, yo les pediría que escucháramos toda la presentación y después analizáramos todas las consultas, respuesta, etc., le parece?...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*una consulta de sólo un segundo nomás. Tú estás presentando el año 2012?, es decir, lo que se trabajó...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...estoy presentando el Proyecto Presupuesto 2013, pero comparándolo con el año 2012...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...no podría ser una presentación del año 2011, 2012 y 2013?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...es factible lo que se está solicitando...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO, porque como bajó del 2012 al 2013, el presupuesto, entonces, también cómo estuvo el presupuesto de 2011 al 2012...

Sr. ALCALDE...creo que Planificación no tendría ningún problema en hacer esa presentación en otro momento, me parece razonable conocer el pasado, pero como ahora está en Tabla el presupuesto del 2013., escuchemos la presentación y luego la analizamos., adelante...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...continuamos, les voy a explicar el Presupuesto de Ingresos...

Como habíamos comentando anteriormente en el Subtítulo 03 "Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades" por MM\$9.684.775.- representa un 45% del presupuesto total de ingresos. Dentro de esto se distribuyen en "Patentes y Tasas por Derechos", "Permisos y Licencias", "Participación en Impuesto Territorial".

Tenemos el ítem 05 "Transferencias Corrientes" por M\$430.- que representa el 2% del total del Presupuesto de Ingresos. Dentro estas partidas tenemos a nivel de ítem "Transferencias del Sector Privado" por M\$58.700.- esto corresponde a la Propuesta Pública "Por Mantención de las Cuentas Corrientes del Banco Santander", "De Otras Entidades Públicas" por un monto de M\$372.-

Dentro del Subtítulo 06 tenemos "Rentas de la Propiedad" por M\$154, "Arriendo de Activos No Financieros por M\$54.- y M\$100.- en "Intereses Activos No Financieros". Continuando con la Partida 07 "Ingresos de Operación" este es un ítem que nosotros como Municipio no utilizamos.

En la Partida 08 "Otros Ingresos Corrientes" "Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas" por M\$119.- "Multas y Sanciones Pecuniarias" por MM\$1.260.-.

“Participación del Fondo Común Municipal” que es la que tiene el Municipio por un monto de MM\$8.498.- por último, tenemos “Fondos de Terceros” por MM\$2.000.-

“Recuperación de Préstamos” por M\$314.- que son ingresos por percibir.

Después en el ítem 13 “Transferencias para Gastos de Capital” por M\$965.- y esto se divide de la siguiente forma, “Del Sector Privado” es una partida que nosotros como Municipio no utilizamos, no percibimos aportes por Pavimentación Participativa, perdón, sí recibimos un aporte pero un porcentaje de los vecinos y que nosotros después se lo transferimos al SERVIU.

Continuando tenemos aportes de “Otras Entidades Públicas” por M\$175.- está relacionada directamente por las patentes mineras, estos ingresos tienen que ser destinados exclusivamente a “Gastos de Inversión” más adelante se los voy a detallar.

Luego continuamos con el ítem 13.09 “De Empresas Públicas no Financieras” que son los aportes de la Zofri por M\$790.- que al igual que las patentes mineras tienen que ser utilizados en gastos de inversión. Dentro de esto nos da un total de M\$21.483.883.- esta es la parte de los Ingresos. Ahora, se lo expondré a modo de resumen:

SUB.	DENOMINACION	PRESUPUEST O INICIAL AÑO 2012	% NIVEL DE SUB.	PROYECTO PRESUPUEST O AÑO 2013	%NIVEL DE SUB.
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVOS	10.344.810	47%	9.984.775	45%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	647.239	3%	430.800	2%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	100.000	0%	154.903	1%
07	INGRESOS DE OPERACION	0	0%	0	0%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.914.750	45%	10.333.000	46%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0%	0	0%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0%	0	0%
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0%	10	0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	142.443	1%	314.681	1%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	882.965	4%	965.704	4%
14	ENDUDAMIENTO	0	0%	0	0%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	0%	10	0%

Dentro del “Tributo sobre Uso de Bienes y la Realización de Actividades”, tenemos:

- Las Patentes y Tasas por Derechos, que conforma el 70%.
- Permisos y Licencias, con el 18% que conforman MM\$1.717.-
- Participación en Impuesto Territorial con un 12%, MM\$1.181.- estimados.

La segunda partida más grande –la que les mencionaba- “Otros Ingresos Corrientes”

Podemos ver que el 86% lo conforma “Participación del Fondo Común Municipal” que son MM\$8.498.- estamos hablando de casi la mitad del presupuesto que recibe el municipio.

Continuando tenemos “Multas y Sanciones Pecuniarias” con un 12% por un monto de MM\$1.260.- y que son las partidas más relevantes.

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013, GASTOS

La parte de los Gastos se los voy a mostrar, al igual que lo anterior, es decir, más detallado la Estructura Presupuestaria año 2013. A ver, ustedes saben el Presupuesto se distribuye en distintas áreas de gestión:

- Gestión Interna
- Servicios Comunitarios
- Actividades Municipales
- Programas Sociales
- Programas Recreacionales
- Programas Culturales.

El Proyecto Presupuesto de Gasto se contempla de la siguiente manera;

SUB.	DENOMINACION	PRESUPUEST O INICIAL AÑO 2012	% NIVEL DE SUB.	PROYECTO PRESUPUEST O AÑO 2013	%NIVEL DE SUB.
21	GASTO EN PERSONAL	7.651.414	35%	8.121.000	38%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.059.918	41%	8.690.148	40%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000	0%	50.000	0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.152.435	10%	2.685.686	13%
25	INTEGROS AL FISCO	2.000	0%	5.000	0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	40.000	0%	465.000	0%
29	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	252.000	1%	237.020	1%
30	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0%	10	0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.349.400	11%	1.160.000	5%
32	PRESTAMOS	10	0%	10	0%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000	0%	20.000	2%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	0%	10	0%

Como podemos ver las partidas más relevantes son el 21 “Gasto en Personal” con un 38%.

El Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” con un 40%.

El Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” con un 13%.

Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” con un 5%.

Como les señalaba, anteriormente, la partida 21 “Gasto en Personal” contempla el 38% y dentro de esto tenemos el “Gasto en Personal de Planta” por MM\$4.960.000.-

Subtítulo 21 “Personal a Contrata” tenemos M\$991.000.- que corresponde a un 20%.

Subtítulo 21.03 “Otras Remuneraciones” por MM\$1.100.- y, se desglosa en:

- *Honorarios a Suma Alzada por \$M495.000.-*
- *Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo por un monto de M\$575.000.-*
- *Suplencias y Reemplazos por un monto de M\$30.000.-*

Subtítulo 21.04 “Otros Gastos en Personal” que contempla MM\$1.120.000.- aquí encontramos los gastos en personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario; las dietas a juntas de Concejos y Comisiones.

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*perdón una pregunta técnica a qué se refiere con sueldo y sobre sueldo?...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*contempla a las asignaciones por antigüedad, asignaciones previsionales, asignaciones de zonas, aguinaldos, bonos, etc...*

Continuamos con el Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” que tiene un monto de MM\$8.690.148.- ésta se desglosa en los siguientes ítems.

- *22.01 “Alimentos y Bebidas” por M\$186.628.-*
- *22.02 “Textiles, vestuario y Calzado” M\$65.000.-*
- *22.03 “Combustibles y Lubricantes” M\$340.000.-*
- *22.04 “Materiales de Uso o Consumo” M\$683.500.-*
- *22.05 “Servicios Básicos”, esta es una de las partidas más grandes que se contemplan acá por MM\$2.562.010, por ejemplo, tenemos:*
 - *Electricidad*
 - *Agua*
 - *Gas*
 - *Telefonía*
 - *Acceso a Internet*
 - *Enlaces de Telecomunicaciones*

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" por M\$75.000.-
 22.07 "Publicidad y Difusión" por M\$147.000.-
 22.08 "Servicios Generales".

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...una consulta en el 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" dice Productos Farmacéuticos...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMES...estos son productos que se van comprando a través de programas, por ejemplo, en el periodo estival a los salvavidas se les exige que tienen que tener botiquines preparados para casos de emergencia. Ahora, para que ustedes sepan el presupuesto se clasifica según su naturaleza, nosotros tenemos que comprar, en alguna medida, algodón, agua oxigenada, tendríamos que cargarlo a la partida "Productos Farmacéuticos".

Continuamos con el 22.08 "Servicios Generales" por MM\$2.967.010.- y se desglosa por:

- Servicios de Aseo MM\$1.235.000.-
- Servicio de Mantención de Jardines MM\$1.180.000.-

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, una consulta muy importante, a ver, lo que se está considerando dentro de lo que es Aseo y de los que son las Áreas Verdes., está considerado lo que está pagando, ahora, la Municipalidad o una posible Licitación?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...lo que nosotros consideramos acá fue el monto de la Propuesta que se ha manejado a la fecha, asignándole un reajuste que se pudiera llegar a producir...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no es lo que está gastando actualmente la Municipalidad?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...no, tiene un reajuste asignado, una variación, porque podría llegar a aumentar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...correcto...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...después tenemos el Subtítulo 22.09 "Arriendos" por MM\$1.395.000.- aquí se considera:

- Arriendo de Edificios
- Arriendo de Vehículos
- Arriendo de Máquinas y Equipos.

22.10 "Servicios Financieros y de Seguros" por M\$4.000.-
 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" por M\$115.000.-
 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$150.000.- se contempla lo siguiente:

- Gastos Menores M\$80.000.-
- Gastos en Representación M\$10.000.-
- Intereses M\$25.000.-
- Otros M\$25.000.-

Pasamos a la Partida 23 "PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL"

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...Sres. Concejales en esta Partida se considera los seguros vehiculares...

Sra. MARIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, por ejemplo, si se incendia este edificio no tenemos seguro?.., si los autos se queman, chocan.., no tenemos seguro?..

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...los vehículos municipales tienen un seguro general...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...este Municipio no tiene nada asegurado!, tampoco hay seguro de robo, aquí muchas veces se pierden computadores y, se pierde nomás!..

Sr. ALCALDE...bueno, es una situación que también viene de siempre, si lo estiman, podemos innovar en esa materia, es decir, tomar un seguro, le pediré al equipo técnico que proponga una respuesta al respecto...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...en relación a los seguros, señalar que hay diferentes tipos de seguros, pero por un seguro para la gran cantidad de vehículos que tiene la Municipalidad.., no sobrepasa los 30 mil pesos, si quiere le averiguo el tema Sr. Alcalde...

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...en el 22.09 "Arriendos" dice "Otros" por un monto de \$M208.000.- a qué corresponde?..

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...a ver, dentro "Otros" se va cargando partidas que no están consideradas dentro del clasificador presupuestario, si recuerdo bien, en esta Partida presentamos otros tipos de arriendo, por ejemplo, tenemos "arriendo de vehículos y maquinarias que, tal vez, no están considerados dentro de la clasificación presupuestaria...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo quisiera señalar que la gente que trabaja en este edificio tiene un gran inquietud en relación al tema de la colación, por ejemplo, si ustedes se dan algunas vueltas a la hora de almuerzo en este edificio, la gente está almorzando en las oficinas, me acuerdo que antes había una especie de casino, considero que es de mucha importancia habilitar nuevamente ese sector para los funcionarios. Entonces, agregar en el ítem 24.04.008, no sé si se puede, recursos para implementar ese espacio...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*agregar algo más de lo que dice el colega Emilio, los funcionarios nos han hecho saber esa molestia, porque de verdad están almorzando en oficinas, en condiciones que no corresponde a la función de los funcionarios y, entiendo que ese casino en alguna oportunidad se concesionó, por lo tanto, podríamos ver en esa misma partida la posibilidad de una mejora al casino concesionarlo para la atención, además, el baño del personal está en pésimas condiciones, Sr. Alcalde...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo quisiera hacer una consulta, en el 22.09 "Arriendo de Vehículos" qué vehículos se arriendan acá?...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*bueno, aquí se arriendan vehículos para distintos programas, pero la Partida aquí contempla arriendo de vehículos para el uso del Vertedero Municipal...*

Sr. ALCALDE...*en relación al tema de los baños y casinos lo tomamos y veremos qué camino utilizar, es decir, si modificamos la glosa presupuestaria o una reasignamos al presupuesto más adelante, o sea, una vez que tengamos el presupuesto valorizado...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde como está planteado, el tema, por usted.., me parece estupendo, alguna Unidad nos va informar en su momento?...*

Sr. ALCALDE...*exacto, la Unidad de Planificación tiene que hacer un proyecto que consulte un casino, el arreglo de baños, valorizarlo y, en ese momento.., no creo que alcance de hacerlo de aquí al 14 que es cuando tenemos que aprobar el presupuesto...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*a eso me refería, porque si tenemos que aprobar esto y, no llega hasta el 14, quiere decir que no va a ser considerado? o se puede agregar después, Sr. Secretario?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, se puede agregar después...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...ah, correcto!...

Sr. ALCALDE...le podemos poner una suma tentativa, pero vamos a ver el mejor camino según Planificación.

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...bueno, continuando con la exposición tenemos lo siguiente:

El Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”

24.01 “Transferencias al Sector Privado” y que está constituido, principalmente, por:

- 24.01 “Fondos de Emergencia” estos son programas que va realizando el Municipio, por ejemplo, cuando llueve en Arica se requiere compra plástico para ser entregado a la gente, por un monto de M\$30.000.-

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo creo que es poco, porque aquí estamos expuestos a una emergencia, ahora qué tiene para las emergencias?.., nylon nomás, o sea, con eso no resiste ni una emergencia...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...históricamente en la adquisición de este material, por ejemplo, el nylon, la última vez que llovió se ha gastado M\$10.000, pero grandes catástrofes tampoco han sucedido...

Sr. ALCALDE...el tema de emergencia siempre se puede suplementar cuando ocurren, esta suma por lo que dice es razonable...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...después tenemos;

- 24.01 “Organizaciones Comunitarias” por un monto de M\$25.000.- esto tiene que ver con el tema de las subvenciones municipales, se entregan a organizaciones sin fines de lucro. Señalar que esta no es la única cuenta que está relacionada con fondos para entrega de subvención Municipal. En la presentación les tengo un resumen de lo que son los recursos disponibles para entrega de subvenciones...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo aquí me quiero detener para decírselo a usted. Hace ocho años atrás, aquí a las organizaciones que trabajan con gente, por ejemplo, las Damas de Verde, Damas de Azul, todas esas mujeres y hombres

que trabajan, a honorem, por los demás, tenían subvención y poco a poco les quitaron la subvención y quedaron sin nada, las Damas de Verde tuvieron que cerrar la clínica donde cuidaban a enfermos terminales de cáncer y que no tenían dónde estar, gente de escasos recursos y todas esas instituciones han ido deteriorándose porque, o sea está bien que la gente tenga deseos de trabajar por los demás, pero mínimo tener plata para arrendar una sede o algo donde funcionar, entonces, el Municipio le quito esos recursos, de igual forma, la Agrupación Cultural que también se mató, ya no existe, ahí se trabajaba en todas las áreas, culturales, es decir, con buenos maestros, maestras.., todo eso se terminó, ahí iban los niños y jóvenes talentosos a perfeccionarse y gratuitamente, o sea, todo eso se terminó Alcalde. Entonces, a mí me gustaría que pudiera estudiar este tema, porque esta gente, sobre todo estas organizaciones sociales, ayudan al trabajo Municipal y lo ayudan gratuitamente, pero nosotros tenemos que hacer el aporte para que puedan funcionar.., eso era Alcalde...

Sr. ALCALDE...veremos el tema de hacer un reevalúo para direccionarla de manera más eficaz, más social...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...a propósito de lo que dice Miriam, acá dice "Voluntariado" que está en el 24.01.006.., tiene relación con lo que está hablando ella?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...sí, sí...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...aparece M\$5.000.- me parece que es como poco para un voluntariado...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...a este Proyecto de Presupuesto le hemos llevado el histórico de las instituciones que han postulado al proceso de subvenciones y está relacionado a instituciones de voluntariado...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón, pero no es así, yo presidí por muchos años la Comisión Social y no era el histórico, M\$5.000.- no era el histórico. Te voy a decir una cosa, hace dos años atrás, por ejemplo, las Damas de Verde tenían una subvención de 5 millones, entonces, no me puede decir que es el histórico...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...Concejal, con todo respeto, yo le tengo que decir que es el histórico porque yo soy el encargado de llevar el tema de la subvención...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero desde cuándo?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...yo aquí llevo viendo el tema de las subvenciones más de tres años...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...por eso es que te digo que, se mató todo esto, es que hace ocho años se dejó de lado las subvenciones., eso es lo que te estoy diciendo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...quizás Mauricio está omitiendo algo, a ver, no sé dónde está las subvenciones incluidas? –del tiempo que llevo como Concejal- todos los años se han entregado subvenciones, se han entregado más de 400 millones todos los años, o sea, no es que no se entregue nada...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...puede que por otra Partida aparezcan y en relación a lo que decía Miriam, en Arica existía un conservatorio de música que dependía de la Municipalidad, esto también se dejó de hacer, entonces, sería interesante poder rescatarlo..

Sr. ALCALDE...perdón, el Secretario me ha informado que en este tema de las subvenciones que entrega la Municipalidad., es posible crear nuevas asignaciones y, si es necesario, que lo apruebe el Concejo, de manera tal que, esta administración está llana a que todos los Concejales puedan presentar sugerencias, propuestas de subvenciones a organizaciones sociales de bien público y si las aprobamos en el curso del año estaría en lo legal...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...Concejales, para que no tengan dudas aquí tenemos el resumen de las cuentas que están relacionados con los recursos disponibles para la subvención

	TIPO DE ORGANIZACION	\$MONTO
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	25.000.000
24.01.06	VOLUNTARIADO	5.000.000
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (INCLUYE ORG. DEPORTIVAS Y OTRAS INSTITUCIONES)	220.000.000

Sr. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero ahí me imagino que está incluido el Campeonato de Cueca que se lleva como 9 millones, los Bomberos que se llevan muchos millones también, entonces, lo que yo estoy diciendo es que las organizaciones sociales –di algunos nombres- no sé les da subvención y si se les da., se les da 500 lucas al año.

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...el detalle de la distribución de los recursos por subvención lo determina la Comisión Social, conjuntamente, con el Alcalde...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, a propósito de lo que usted decía que, lo vamos a ver durante el año, es efectivo, aquí se les está dando subvenciones a actividades privadas, por ejemplo, el Campeonato Nacional de Cueca, si bien es cierto es un emblema porque nos representa, pero es del Club de Huasos y, hasta donde yo entiendo, el Club de Huasos en una entidad privada versus clubes de voluntariados u otras organizaciones que requieren también esos recursos., por favor, no tengo nada en contra el Club de Huasos ni contra el campeonato, excepto que, yo ojalá quisiera que el Campeonato de Cueca fuera abierto a la comunidad y no cerrado políticamente para un sector, porque así ha sido tradicionalmente en nuestra ciudad. A ver, no es que diga que no lo podemos apoyar, sino que caemos en lo que dice Miriam que, tal vez, nosotros apoyamos a entidades más privadas que voluntariado, entonces, eso lo tenemos que revisar...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... como Deportes Arica también, pues...

Sr. ALCALDE... Concejales, vamos a lo esencial, hay una glosa de 220 millones que, distincionalmente, nosotros entregamos, entonces, necesitamos que ustedes coloquen en detalle, es decir, quiénes están detrás de esos 220 millones...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... el tema de la subvención es una postulación que es hasta el 30 Agosto y nosotros durante la primera semana de Enero le vamos hacer llegar el listado de las subvenciones...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... pero el histórico, pero al año pasado a quiénes se les dio subvenciones? porque queremos saber...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... yo les voy hacer llegar la información con todo el detalle de las instituciones que han postulado en años anteriores, es decir, cuánto es el monto que se les ha asignado...

Sr. ALCALDE... pidámoslo en un periodo histórico de tres años, es un buen horizonte...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Alcalde, me da la impresión que no se tomo en cuenta., Sra. Miriam, todos los años nosotros hemos pedido que la subvención que se otorga al surf, al bodyboard, al Club de Huasos, no esté dentro de las subvenciones, sino que esté dentro del Presupuesto Municipal.,

para evitar que muchos fondos se vaya para allá y no a las organizaciones sociales...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*la asignación presupuestaria la tenemos que hacer de esta forma Concejal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*por eso que vaya dentro del Presupuesto Municipal y no que vaya como subvención...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*pasa que el clasificador presupuestario no permite hacer eso...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*son entidades privadas pues!...*

Sra. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*por programas podría ser...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*sí, por programas sería factible...*

Sr. OSVALDO ABADALA VALENZUELA...*En realidad deber ser como adjudicación, porque a través de programas tenemos la dificultad que se ha encontrado en la Municipalidad en poderlo desarrollar a través de programas, lo mismo pasa con lo del surf, es decir, tienes que pagarle a una productora, entonces, cuando en algún momento el Gobierno Regional se comprometió a cancelar –estoy hablando del periodo pasado no del actual Gobierno- o sea, al final el Municipio se tuvo que hacer cargo, porque el Gobierno Regional no canceló el dinero que había comprometido y, de ahí, se ha venido dando esta dinámica de forma de inercia, una inercia presupuestaria pero, efectivamente, yo recuerdo que el Concejal Ulloa pidió que se hiciera esa distinción, pero por lo que tú me explicabas a mí la otra vez, efectivamente, no se puede...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*el tema es el clasificador presupuestario, pero sí se podría a través de un programa llegar a ejecutarse, pero me voy a demorar un poco más de tiempo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sino se podría aumentar los fondos de subvención...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*el presupuesto municipal no es rígido...*

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*bueno, en ese sentido, señalar que, lo que es el campeonato de bodyboard, lo que es el Carnaval con la Fuerza del Sol y el Campeonato de Cueca son actividades*

importantes que tenemos que fomentar como Municipalidad y la Comisión de Turismo, la Comisión de Deportes tendrá que trabajar en conjunto para poder potenciarlo y traer gente e inversión a la ciudad...

Sr. ALCALDE...*entonces, pidámosle a Planificación que prepare una propuesta para normalizar que haya fondos, es decir, no de subvenciones sino para un programa que recoja estas actividades anuales a las que siempre estamos poniendo plata...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*tendríamos que definir qué Dirección va a ejecutar el programa y se considera.*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*se refiere AL programa de Surf y Bodyboard, porque tiene el carácter de “mundial”, donde viene gente de todos los lugares de Chile, tremenda plataforma...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*se hacía...*

Sra. ANDRES PARALTA MARTINICH...*el año pasado se hizo...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*este año no se hizo por falta de recursos municipales, sólo se hizo una muestra...*

Sra. ANDRES PERALTA MARTINICH...*se hizo, pero si yo estuve ahí!!...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*no, pero Andrés, esto es nivel internacional, pero sólo se hizo una muestra.., yo lo hablé con Anselmo quien es el encargado y me dijo que no pudieron porque no tuvieron el apoyo.., a ver, estamos hablando de Anselmo, cierto?...*

Sr. OSVALDO ABADALA VALENZUELA...*se hizo, pero con otro presupuesto porque, efectivamente, la Unidad de Turismo que venía trabajando con ellos se demoraron en desarrollar el programa, es decir, se hizo, se entregó el presupuesto, igual gestionaron la presencia de parejas internacionales, vino la gente de Argentina, de Bolivia.., no se hizo como dices tú, o sea, como el año anterior que fue de carácter mundial, ahora, mundial entre comillas.., pero igual fue mundial porque también hubo parejas, pero no con la magnitud, ni con la entrega de recursos, es decir, como la del año pasado. Pero ese es un hito, un evento que ojalá se pueda continuar porque tiene mucha proyección, de igual forma, se podría incorporar dentro del presupuesto...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Oswaldo, a ver, lo que quiero decir, sé que tú eras el Alcalde Subrogante e insisto con esto.., este año no se hizo el internacional solamente les alcanzó, con lo poco que le entregó el Municipio, bajo tu administración,*

para que se hiciera una muestra, es decir, no el festival internacional...

Sra. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*mira, igual nos reunimos, se hizo un esfuerzo, finalmente, se generó...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*por qué no se pudo hacer?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*porque no estaba el presupuesto, porque no se había trabajado el programa. A ver, yo jamás voy a entrar ¡jamás! en una ilógica defensa corporativa de lo que yo hice o no hice, porque acá hay un municipio que trabaja y yo creo que esa es la dinámica que tiene que imperar siempre, por lo demás, el presupuesto que se trabajó durante el año 2012 ni siquiera tuvo participación porque se evaluó tal como lo estamos haciendo ahora el año 2011, te fijas?, pero si el Encargado de Turismo con la persona que es Anselmo, por lo demás, yo participé del evento y ellos quedaron felices, llegaron más de 100 personas de todo Chile, algunas personas del extranjero, se sacó, o sea, igual se hizo, no con el carácter ni la magnitud del año anterior. Ahora, en el año anterior, cuando se hizo en el Teatro Municipal, hubo un compromiso de varias entidades no sólo del Municipio, hubo un compromiso del Intendente Barboza de varias personas., lamentablemente, eso no se concretó, pero acá lo concreto es que la actividad se hizo y se hizo de carácter emergente, porque no estaba dentro del presupuesto planificado como tal...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*entendiendo lo que dice Osvaldo -y que debe tener razón en aquello- tal vez no se vio en el presupuesto del 2012 para, precisamente, apoyarlos a ellos, pero de verdad es una actividad muy interesante y lo hacen adultos mayores, son tremendamente organizados, es un evento que ya está tomando carácter internacional tremendamente importante, los bailarines me contaban que se planifican de un año para otro para participar en distintos países, entonces, yo le sugiero Sr. Alcalde que lo podamos ingresar este año en como apoyo a ellos...*

Sr. ALCALDE...*muy bien, prosiga con la exposición...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*bueno ya les expliqué el tema de las subvenciones, es decir, en las cuentas en las que están distribuidas y que son un total de M\$250.000.- sabemos que está el Voluntariado, las Organizaciones Comunitarias y Otras en donde están las Instituciones Deportivas...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *y, usted, nos va a mandar el listado de organizaciones de tres años atrás...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... *a ver, cómo funciona el tema de las subvenciones? acá tienen que primero entrar a postular las instituciones...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *sí eso lo sé, lo que usted nos tiene que enviar es un listado de las instituciones que reciben subvención y cuánto reciben cada una?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *Mauricio, pero ya en Enero hay que entrar a estudiar todas las propuestas de subvención, independientemente, que tengamos la subvención...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... *después tenemos 24.03 "A Otras Entidades Públicas" por un monto de MM\$2.069.-*

- 24.03 "Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación".
- 34.03 "A Servicios Incorporados a su Gestión" por MM\$1.000.000.- y que M\$500.- corresponden al Servicio Municipal de Educación y M\$500.- al Servicio Municipal de Salud.

Continuamos 25 "Íntegros al Fisco" que son impuestos por M\$5.000.- estamos dejando abierta la Partida...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *Mauricio, como no está el Alcalde, sólo recordar que se le iba a informar al Alcalde que el Servicio de Salud estaba pidiendo que se aumentara el presupuesto que entrega la Municipalidad al DESAMU., si es posible...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... *nosotros le incrementamos el presupuesto al Servicio Municipal de Salud, ellos recibían 350 millones y nosotros se lo aumentamos a 500 millones...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *Alcalde, en la mañana cuando presentó el presupuesto el Departamento de Salud, nosotros como Concejales acordamos hacerle un propuesta a usted para que usted lo estudie y lo vea, porque es cierto que ustedes aumentaron el presupuesto en Salud, pero creemos que de todas maneras no es suficiente por el problema que tenemos, Alcalde, por la contratación de médicos, o sea, los médicos no quieren trabajar en la atención primaria, porque el sueldo es demasiado bajo, entonces, al idea es aumentar un porcentaje para entusiasmar a los médicos y trabajen en la primaria...*

Sr. ALCALDE...*vamos a estudiar el tema, pero lo que me preocupa es cómo podemos ayudar más al DESAMU, es decir, si los 500 millones no son suficientes, habrá que ver si es posible aumentarlo con responsabilidad...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, hay una fórmula que nos entregaron hoy día en la mañana que es la Ley 13.708, Artículo 45° “Ley de Asignación Transitoria” aparte del aporte que ya se estaba entregando...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*es un tema que habría que estudiarlo, porque ya se le aumentó en un porcentaje...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*claro, pero es una sugerencia que hace el Concejo y, lo va a estudiar el Alcalde...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*pasa que lo que ustedes aumentaron son para el funcionamiento del sistema, lo que nosotros estamos hablando es de poder además suplementar para poder contratar especialistas que vengan desde afuera, por ejemplo, tenemos un convenio –por el tema de la acreditación– con Uruguay, Ecuador y otros países más, que nos permitirían abrir las fronteras de la medicina. Ahora, por qué no vienen, precisamente, no son muy incentivados con lo que se está cancelando hoy día. Hablábamos que un especialista está bordeando el millón cuatrocientos, la idea es subir ese monto en un millón seiscientos, ochocientos, para poderlos seducir y que vengan a trabajar a Arica, es decir, no sólo extranjeros sino también chilenos, entonces, no es para el funcionamiento sino para poder suplementar los sueldos y hacerlos más tentadores...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, nosotros sabemos y quiero que quede claro que, nosotros no estamos pidiendo especialistas, porque la atención primaria –como usted sabe– no se necesita de especialistas, sino que se necesitan médicos. Pasa que ni siquiera hay médicos generales en el sistema y usted lo sabe...*

Sr. ALCALDE...*toda información ayuda naturalmente, más presupuesto para la Salud por supuesto!, trataremos de hacerlo dentro de lo que disponemos...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*continuamos, con la Partida 26 “Otros Gastos Corrientes”*

- Tenemos la Partida “Devoluciones” la que dejamos abierta por M\$10.000

- 22.01 “Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” que es lo conversamos recién por M\$450.000...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... a qué se refiere cuando se dice Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad”...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... pasa que acá están considerados los M\$400.000.- por el tema de indemnización que se tuviera que llegar a pagar, en algún momento, por el tema del Terminal Internacional...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... está considerado ahí que, por ejemplo, si nosotros tuviéramos que llegar a devolver los M\$400.000., bueno, pero son sólo M\$400.000 y no M\$450.000., me imagino que están incluidos algunos intereses?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Corresponde a fondos que están destinados a cancelar alguna indemnización por devolución del Terminal Internacional que ordena el Tribunal...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... porque como fue un contrato “modal” y no se cumplió por parte de la empresa que se licitó esto y que compró., tendrían que también –ellos- pagar una indemnización, por lo tanto, está considerado, por ejemplo, que tengan que devolver y pagar por indemnización por daño causado M\$100.000., ya no serían M\$450.000, o sea, sería menos...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... yo ahí desconozco Concejal, sólo lo que estamos considerando es el pago de la indemnización que tuviéramos que llegar a incurrir nosotros como Municipalidad...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... o sea, hay que tener ya ese monto fijo?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ... jurídicamente, desconozco el tema...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... creo que este tema es bastante delicado y yo creo que nosotros debiéramos pedir que nos expliquen bien este tema para entenderlo, al Asesor Jurídico, es decir, que tratemos “el tema” y nos diga de qué se trata, en qué pie estamos, qué podemos hacer como Municipio, porque todo el mundo nos pregunta y uno no sabe qué contestar, creo que el adecuado para responder es el Asesor Jurídico...

Sr. ALCALDE...pediremos que nos haga la presentación, me parece excelente que todos sepamos lo que está pasando...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...bueno, continuamos con el Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros” en donde tenemos lo siguiente:

- 29.03 “Vehículos” por un monto de M\$100.000.
- 29.04 “Mobiliario y Otros” por un monto de M\$40.000.
- 29.05 “Maquinas y Equipos” por M\$45.000.

29.06 “Equipos Informáticos” por M\$50.000.-

29.07 “Programas Informáticos” por M\$2.000.

30 “Adquisición de Activos Financieros” la cual dejamos abierta.

31 “Iniciativas de Inversión” por MM\$1.160.000.- aquí les recuerdo que dentro de esto está incluido las platas que recibimos por la patentes mineras y por el tema de Ley de Zona Franca, lo cual tienen que ser, directamente, en tema de inversión...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...cuánto se recibe por “patentes mineras”?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...les voy a mostrar un recuadro en el que está el resumen de lo que se recibe por “patentes mineras”, Concejala...

DENOMINACION	MONTO M\$
PATENTES MINERAS LEY N°19.143	175.694
INGRESOS LEY 19.669 ART. 5 ZOFRI	790.000

Por “Patentes Mineras” al menos lo que recibimos este año, fue alrededor de M\$175.694, monto que se ha ido incrementando, porque hace dos años atrás recibíamos alrededor de M\$30.000...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...a ver, hay un tema que recibimos porque antes pertenecíamos, antes, a Tarapacá y, hay un porcentaje de las mineras a nivel regional que seguimos recibiendo nosotros., ese es un tema y el otro tema tiene que ver con las patentes de los proyectos mineros que se están llevando a cabo en este momento, al parecer, a eso se refiere esto último? o está todo relacionado?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...está todo relacionado Concejal, pero más que todo es por las patentes que se van pagando acá...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...pero está incluida la partida que recibimos por el derecho minero a la Región?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...sólo recibimos un porcentaje...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...ya no recibimos ese porcentaje?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...son recursos que se reciben por patentes menores...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...yo tenía entendía que la Región también recibía por la parte minera...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...las únicas mineras sólo son Quiborax y Celite..

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...bueno, continuando tenemos la partida de "Consultorías" por M\$10.000 para Estudios Básicos.

31.02 "Proyectos" por un monto de MM\$1.150.000.- que tenemos en consultorías, pero para estudios de proyectos.

- Después tenemos M\$100.000 en "Proyectos de Reparación de Multicanchas en Diversos Sectores de Arica"
- "Mejoramiento de Recintos Deportivos" por M\$100.000.-
- "Juegos Acuáticos" por un monto de M\$600.000.-
- "Instalación de Maquinarias de Ejercicios en diversos Sectores de la Comuna de Aria" por un monto de M\$100.000.
- Por último, M\$100.000.- en "Obras Civiles"
- Dejamos abierta la cuenta "Por Anticipos a Contratistas" en el Subtitulo 32.06 por un monto de \$10.000.-

Subtítulo 33 "Transferencia de Capital" por lo general son traspasos que hacemos por el tema de la Pavimentación Participativa que se hacen traspasos al SERVIU por M\$20.000.- es una estimación pero, por lo que tengo entendido, puede que sea más, es decir, ahí tendríamos que hacer alguna modificación presupuestaria en algún momento.

Subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” por un monto de M\$400.000. Lo que nos da un total de MM\$21.483.883.- en el total del Presupuesto de Gasto.

Ahora, continuando con la presentación, en el cuadro resumen teníamos lo siguiente:

SUB.	DENOMINACION	PRESUPUEST O INICIAL AÑO 2012	% NIVEL DE SUB.	PROYECTO PRESUPUEST O AÑO 2013	%NIVEL DE SUB.
21	GASTO EN PERSONAL	7.651.414	35%	8.121.000	38%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.059.918	41%	8.690.148	40%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000	0%	50.000	0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.152.435	10%	2.685.686	13%
25	INTEGROS AL FISCO	2.000	0%	5.000	0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	40.000	0%	465.000	0%
29	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	252.000	1%	237.020	1%
30	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0%	10	0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.349.400	11%	1.160.000	5%
32	PRESTAMOS	10	0%	10	0%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000	0%	20.000	2%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	0%	10	0%

Dentro de los “Gastos de Personal” subtítulo 21 a modo de demostrar que estamos dentro de los márgenes que nos exige la Ley. Tenemos un “Gasto en Personal” un tope de 35% del gasto total y lo que nosotros estamos llevando en total de Gastos un 30,21% lo que nos permite llevar una diferencia de M\$950.000.- en algún momento si se llega a requerir

El “Personal a Contrata” nosotros podemos llevar el 20% que serían M\$922.000.- y nosotros estamos llevando M\$991.000 –lo pueden corroborar en el Proyecto- y estamos en un porcentaje del 19%, es decir, casi en el tope.

Personal “Gasto Personal Honorarios” tenemos un tope de 10% del total de la Planta y por un monto de M\$496.000.- y, de la misma forma, nosotros le estamos llevando M\$495.000.- que nos deja en un 9,9%, o sea, no deja una diferencia de M\$1.000.

Nosotros estamos llevando, más que todo, los topes a los Gastos en Personal, es decir, para estar dentro del margen que exige la Ley

Aquí tenemos un detalle de los “Bienes y Servicios de Consumo” que es lo que habíamos visto recién, es decir, que el 34% son los “Servicios Generales” la mayor partida...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... me permites hacer una consulta de los “Bienes y Servicios de Consumo” he recibido información que, en el tema de combustible, en algún área se estaría fugando combustible por una falta de control, entonces,

yo quisiera preguntar ¿si existe alguna fórmula del control de combustible que ocupan nuestros vehículos y lubricantes? o sea, una tarjeta o algo que nos diga, por dar un ejemplo, un camión recolector de basura ¿cuánto petróleo usa durante el día en su trayecto? ¿cuánto lubricante se utiliza?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*bueno, esa información yo no la manejo, pero está acá el Contralor presente..., podríamos hacerle la consulta técnica...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO..*si fuera posible?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...*el control de combustible y lubricante lo lleva la Dirección de Aseo y Ornato, ellos tienen asignada a una persona quien lleva el registro de cada vehículo, por lo tanto, cualquier información respecto a eso., es necesario solicitarla a esa Dirección...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO..*perfecto! y eso lo entregan mensualmente o hay que pedirlo nomás?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*a ver, la información la pueden pedir aquí en el Concejo, es decir, con acuerdo del Concejo o un Concejal lo puede solicitar mediante un documento escrito acá en el Concejo para poder remitírsela a la Dirección de Aseo y Ornato y se le entrega la información...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*a ver, cuando me tocó exponer ante los Concejales que vinieron..., les explicaba la forma de pedir la información en el Concejo Municipal, le planteé seis opciones la primera era; con Acuerdo del Concejo, es decir, ustedes piden la información, debaten el tema y si lo requieren sacan el Acuerdo y tienen que pedir la información a la Unidad que estimen pertinentes; la segunda opción es que lo presenten por escrito, ante el Concejo, por lo tanto, al presentarlo el Alcalde tiene que enviar la información pertinente para que después pueda ser entregada la información, eso es por escrito sin Acuerdo del Concejo; la tercera alternativa, es directamente al Alcalde, es decir, pidiendo la información por escrito, directamente al Sr. Alcalde el plazo, se tiene un plazo de 15 días el Alcalde para entregar la información; la cuarta opción, es que sea dirigida al Director de Control pero teniendo en cuenta el Artículo 29 a qué se refiere al Informe Trimestral; la quinta está relacionada con los gastos de los pasivos, información que la pueden solicitar al Director de Finanzas y la sexta está por la Ley de Transparencia,*

o sea, cualquier persona puede solicitar mediante un documento, por el sitio electrónico, pedir la información que estimen pertinente...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*a propósito de la Ley de Transparencia, Sr. Butrón, anoche estuvo revisando para interiorizarme y, los datos no están actualizados desde el mes de julio, por ejemplo, para saber cuál es el personal a Contrata y Honorarios...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, *por lo general, nosotros hacemos informes respecto a eso y revisamos hasta el mes de Octubre., lo voy a revisar Sr. Concejal para ver cómo está ese tema...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*a ver, para nosotros poder fiscalizar nosotros tenemos que pedirle permiso al Alcalde o al Concejo, o sea, van a estar avisados los funcionarios prácticamente...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no al Alcalde, sino que al Concejo...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*al Concejo, ya! y podríamos hacer una inspección visual?...*

Sr. ALCALDE...*lo puede hacer, aunque con el visto bueno del Sr. Alcalde...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*pero sin pedir permiso, o sea, sólo una inspección nomás, de carácter visual, pero bueno., esas son las normativas...*

Sr. ALCALDE...*en todo caso queda claro que todo Concejal tiene libre acceso a todas las Unidades dentro del marco del respeto a los funcionarios, creo que todo tiene que estar abierto y, si es necesario que yo vice algún tipo de pregunta que ustedes quieran hacerle a alguna Unidad, naturalmente, que las vamos a visar con toda prontitud...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*muchas gracias, Alcalde...*

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*Sr. Alcalde, me acaba de llegar la información de que la gente de la Quebrada del Diablo, un campamento que está allá arriba le quitaron los baños químicos por no pago del servicio, lo que conlleva a una situación de un*

problema sanitario, situación que se pueda ver con prontitud ese tema...

Sr. ALCALDE...*a ver, un poco más de información ¿Quién quitó los baños químicos?...*

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*bueno, la gente de allá me comunicó que se habían llevado hoy día los baños...*

Sr. ALCALDE...*los baños químicos los pone la Municipalidad?...*

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*los paga la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*hay que averiguar qué pasó?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*todos modos Roberto Mamani está más en conocimiento de esto, pero se trata de cuando hubo la crecida del Rio San José, nosotros nos comprometimos con el Gobierno Regional y con la Gobernación Provincial cuando estuvo acá el Ministro Lavin, de que la Municipalidad iba a financiar el arriendo de los baños químicos por un periodo y que se supone iba a ser por un periodo no tan extenso como ha ido dando, recuerden que esto pasó en el mes de Febrero, estamos casi terminado el año y, el terreno que se eligió lo decidió Bienes Nacionales un lugar que está bien apartado. En atención dramática de las familias nosotros dispusimos de esos fondos, pero en la última semana se estuvo haciendo las gestiones para cancelar estos baños químicos pero, además, el Municipio está pagando por otros baños químicos, es decir, en el sector de Cerro La Cruz y en la Cabo Aroca, entonces, yo tenía entendido que había una demora por parte del Municipio con el proveedor y, por eso este señor amenazó que iba a retirar los baños, se conversó con él y entiendo que iba a dar un plazo para que el Municipio se pusiera al día., eso fue la semana pasada...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, a propósito del tema que instala José Lee, creo que como Municipalidad debiéramos tener ahí como un plan social con esas personas, éstas eran las que vivían cerca del rio, bajó el rio y el Gobierno los mandó a la Quebrada del Diablo. En primer término, me toco acompañar en algunas oportunidades y, el Municipio hizo un tremendo aporte en mantenerlos durante dos meses en el albergue –soy testigo de aquello- entonces, era por un momento pero, lamentablemente, en nuestro país nos acostumbramos muchas veces que las cosas no son “por el momento” sino que son por siempre, entonces, es posible que el Municipio tome cartas en el asunto, quizás coordinarnos con entidades del*

Gobierno correspondiente para buscar una solución esas familias...

Sr. ALCALDE...*bueno con la ayuda del Concejal Abdala que conoce el tema, tocaremos a las Unidades de la Municipalidad que participen en una posible solución..., continuemos Mauricio por favor...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*bueno, aquí estábamos presentando gráficamente lo que eran los “Bienes y Servicios de Consumo” recuerden que era uno de los mayores gastos que tiene el Municipio en donde tenemos el 34% que conforman los Servicios Generales, aquí recuerden que están las propuestas de mantención de aseo, de jardines, alumbrado, etc. El 29% que corresponde a los Servicios Básicos y que son el pago de electricidad dentro de la Comuna, Agua, por último, el otro mayor gasto que corresponde a un 16% Arriendos que presenta el Municipio, por ejemplo, arriendo de edificios, de vehículos.*

Una pequeña justificación...

JUSTIFICACION DE LO MAS RELEVANTES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2013

GASTOS EN PERSONAL

Se considera una Planta de 469 funcionarios, con un reajuste estimado de 3,5 anual.

En el caso de la Contrata se consideró un 19% de los Gastos del Personal de Planta, lo que se estima para cancelar una planilla de 150 funcionarios con una remuneración bruta promedio mensual de \$550.000, la cual debiera quedar definida antes del 31.12.2012; de los Honorarios del 21.03 se consideró el 9,9% de los gastos en Personal de Planta lo que se estima cancelar una planilla de 75 funcionarios con una remuneración bruta promedio mensual de \$550.000, en el caso de los honorarios del 21.04 trabajos comunitarios se consideró un monto de \$1.000.000; por último, en el caso del Código del Trabajo se consideró un monto de M\$575.000.-

PROYECTO DE ACUERDO EN CONFORMIDAD A LA LEY N°19.280, ART. 13, INCISO 2°

DENTRO DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES:

PROFESIONALES:

- Del área contable y tributaria que se desempeñaran en Servicios de Impuestos Internos y Tesorería.
- Del área de estudios de impacto ambiental.
- Otros profesionales por asesoría en materias especializadas de interés para el Municipio.

TECNICOS:

- Profesionales de mando medio con especialización en ciencias tecnológicas y sociales.

EXPERTO

- Personal calificado en materias específicas donde predominen las habilidades y destrezas manuales, físicas y otras tales como artistas, pintores, músicos y monitores.

a) Honorarios Prestación de Servicios Comunitario
Se considera la contratación de 150 funcionarios, con una remuneración bruta estimada promedio de \$550.000.-

b) Proyectos de Generación de Empleo, Financiamiento Compartido IMA GORE:

Dentro de estos proyectos se considera la contratación de 120 personas aproximadamente, en calidad de código.

Productos de Eventos

La partida 22.08.011 “Servios de Producción y Desarrollo de Eventos”, considera lo siguiente:

ACTIVIDADES O UNIDAD EJECUTANTE	\$ MONTO
Actividades de Cultura	30.000.000
Semana Ariqueña	50.000.000
Fuegos Artificiales	
7 de Junio	20.000.000
Esperando el Año Nuevo	30.000.000
Prod. Y Eventos DIDECO	40.000.000
Prod, y Eventos Relaciones Publicas	60.000.000
Otros Eventos	50.000.000

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, en el tema de los juegos artificiales de fin de año, se me ha comentado al interior del Municipio que había un problema, es decir, con la cantidad de kilos que se van a utilizar, en el explosivo que se vaya a usar, algo en la dimensión de las bombas, algo nos comentaron de eso y, que se había echado atrás la licitación, además, queda poco para el fin de año.., no sé si ustedes tiene información sobre eso?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*bueno, yo desconozco en qué proceso va el tema de la propuesta...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*a algunos de nosotros nos comentaron era que, por ejemplo, se usaban 40 kilos de algo y, hoy día se van a usar 500, entonces, hay una desproporción tan grande, tirada desde el Morro, que puede provocar cualquier cosa.., eso me lo comentó Boris, no sé si tú estás al tanto Osvaldo?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*no, no tenía conocimiento de eso, pero si es así es preocupante, de todas maneras, es extraño, me parece poco fraternal, es decir, entre compañeros de Municipalidad se diga eso, pasa que estaba Boris antes y ahora está Ximena Manríquez en Eventos...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*escúchame, me encontré con Boris, le pregunto y me dice “..algo de eso hay” pero no me dio mayor especificación...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*yo entiendo que los programas los hacen los funcionarios que se han mantenido en los equipos, lo que cambio en un momento fue la Jefatura, pero quienes hacen los programas son las mismas personas, de todas maneras, desconocía que se había caído la licitación, sé que hay un tiempo que tiene adelantarse porque, efectivamente, se requieren los permisos del Ejercito, de Carabineros, pero no tenía idea de eso...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*repito, me enteré a la pasadita y al primero que me encontré no me dio mayor explicación me dijo “..algo de eso hay..” pero no me dijo nada más y que lo estaban viendo.., entonces, por eso consulto Sr. Alcalde para la eventualidad...*

Sr. ALCALDE...*la verdad es que me acabo de enterar, escuché un rumor, algo me preguntó un periodista que qué pasaba con los juegos artificiales si es que había algún problema, pero voy a investigar apenas termine esta reunión, pero desconozco que haya problemas, que usted me lo pregunte me indica que hay un rumor al respecto y naturalmente la información del Alcalde siguiente es la misma. Ahora si hay inquietud.., llamemos a la Encargada que es la Sra. Manríquez...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*y tú no habías escuchado nada de esto, Osvaldo?.., tú pareces que estabas presente Pato?...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*a ver, pero esto es controlado por Carabineros, entonces, dentro de las bases técnicas tiene que haber estudiado eso...*

Sr. ALCALDE...*y se obliga a que quien maneja todos los detonantes es personal especializado, autorizado por el Ejército, es decir, no debiera haber riesgo., esperemos a la Sra. Manríquez...*

Mientras tanto, quiero consultarle sobre el famoso Parque Acuático, aquí ay una glosa en que le destinan 600 millones al Parque Centenario., quisiera el origen de esta glosa y cuál es el destino, sabemos que ese proyecto va a ser reformulado, de manera tal que, no me gustaría estar atado a que esos 600 millones estén destinado a algo que, finalmente, no va ocurrir...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*claro, efectivamente, Alcalde, esta glosa que usted menciona son recursos para los Juegos del Parque Acuático, por instrucción verbal, mi Jefe, en ese momento, me dijo que lo incluyera, pero no es un tema que no se pueda modificar, si dentro de todo ustedes aprueban el presupuesto, pero aparte ustedes pueden aprobar los proyectos de inversión...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*quién es el Jefe que lo instruyó?...*

MAURICIO ALBANES GOMEZ...*en ese momento era don Jorge Vega...*

Sr. ALCALDE...*sigamos un orden, tiene la palabra el Concejal Lee...*

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*Alcalde, con respecto al Parque Acuático, bueno tuvimos una sesión de inducción, por parte de su equipo, ¿cuál es la visión que se tiene en relación al problema del Parque Acuático? se va a reformular completamente el proyecto, se va a colocar en consulta? como para tener claro lo que se va a realizar con ese proyecto...*

Sr. ALCALDE...*sigamos el orden de la palabra...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*el tema de los 600 millones lo consulté cuando hicimos la jornada de inducción y la respuesta fue que esos 600 millones de pesos –que en algún momento se me informó- que estaban perdidos y se me dice que no, porque esos dinero no se iban a entregar pero sí iban a ser utilizados para otros fines, entonces, yo consulté si eso era correcto, si se podía hacer, puesto que cuando uno solicita una cantidad de dinero para un proyecto –a mí modo de entender- no*

se puede utilizar en otro proyecto, pero se me dio una respuesta de que se buscó la fórmula para destinarlo a otros recursos., yo creo que Osvaldo tendrá más respuesta de eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo creo que Osvaldo nos va a informar mejor y, yo no me hago problemas que esté dentro del presupuesto, porque es un presupuesto, por lo tanto, todo esto sufre modificaciones...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*solamente “ojo” cuando llegemos a votar y dentro de las partidas estén los 600 millones para el Parque Acuático sería casi impresentable para la comunidad. Por otra parte, Alcalde, sólo hacerle la consulta, muy entre paréntesis de esto, pero que es un tema relevante y que ahí fue mencionado, y tiene que ver con los empleos de emergencia, se mandaron los proyectos al Gobierno Regional, se van a seguir con los proyectos de emergencia con las personas que están generando los muretes en el Estadio?, porque estamos en el plazo fatal en donde ciertas personas no entreguen los proyectos correspondientes van a perder la continuidad laboral, es decir, en un mes que es sumamente importante para ellos que es el mes de diciembre, están llegando al final los contratos. Señalar que como Consejero Regional me tocó vivir cada Enero, Diciembre, un tremendo drama por parte de esas personas que, desde el Municipio no eran emanados los proyectos para seguir trabajando ¿qué se va hacer con esas personas? ¿van a continuar? ¿se van a generar los proyectos? o en definitiva el Municipio va a tomar la decisión de cortarlos...*

Sr. ALCALDE...*no más consultas?.., entonces, le damos la palabra al Concejal Abdala...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*el tema del presupuesto, efectivamente, están esos 600 millones de pesos – como decía Emilio- en algún momento decidimos ocuparlos en otra área de inversión, por ejemplo, la luminaria de Arica a San Miguel, habían varios tópicos que se abordaron ahí, en la implementación del mobiliario urbano de la Plaza Los Leones, la Población Magisterio, es decir, una serie de proyectos. Se hizo una modificación presupuestaria, ahora yo lo que entiendo, porque tampoco participé de la formulación del presupuesto porque, justamente, estaba con permiso, entiendo que se dejó en ese ítem por dos razones; uno, porque está en proceso de la Comisión Liquidadora del Proyecto del Parque Centenario, o sea, eso no ha terminado, de hecho, antes de yo presentar la renuncia, la Sra. Silvia –presidenta de la comisión- presentó una solicitud de ampliación de la Comisión Liquidadora, porque se ha demorado mucho ese proceso complejo, todavía está pendiente la respuesta del IDIEM de Santiago.*

Yo imagino que se contempló esa partida presupuestaria, porque puede que haya algún ajuste a la luz de ese resultado de ese proceso que es de carácter administrativo, técnico o bien se dejó abierto para que, precisamente, como esto es una propuesta, fuera usted con el nuevo Cuerpo de Concejales decidiera qué hacer.., esa es la explicación que se me ocurre, porque Jorge Vega quien era la persona que estaba como Jefe de Planificación no tenía para nada compromiso y relación con este proyecto, era una persona que vino a trabajar de la Fiscalía, estuvo algunos meses acá y ayudó bastante a ordenar el desarrollo de las iniciativas Municipales.., creo que es muy poco prudente el juicio que tú haces respecto a esta persona...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Oswaldo, Sr. Alcalde, una consulta, se puede hacer esto, es decir, modificar un proyecto o los recursos que están destinados para "A" y como no se concretó ese proyecto destinarlo para otras cosas, por ejemplo, proyectos u otros gastos? y lo segundo, solicitar un informe detallado Sr. Alcalde de los 600 millones de pesos en ¿qué se gastó?.., que nos llegue la información...*

Sr. ALCALDE...*tiene la palabra la Concejala Arenas...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*se puede hacer una modificación presupuestaria, pero concuerdo con el Concejal Peralta, es decir, que es impresentable para la comunidad, o sea, que nosotros tengamos en el presupuesto 600 millones para el Parque Acuático.., nada que ver! creo que eso hay que arreglarlo Alcalde, no sé a lo mejor dejar el mismo monto, pero con otro nombre...*

Sr. ALCALDE...*me parece que el problema es el tema de nombre, decir que insistimos en comprar juegos acuáticos para ese proyecto.., no calza con el propósito de todos nosotros, podemos colocarle "implementación Parque Centenario" y queda claro de lo que se trata.*

Ahora, en cuanto lo que planteaba el Concejal Peralta, nuestro propósito es mantener los empleos que dependen de la Municipalidad, nos hemos enterado hoy día del problema, naturalmente, vamos a movernos en el sentido de saber si hay proyectos que la Municipalidad tenga que iniciar o trámites que se tenga que hacer al respecto se comenzaran hacer desde el Lunes.

Yo quisiera preguntarle a nuestro antecesor el Concejal Abdala, de quien estamos abusando de sus conocimientos o a Mauricio

de SECPLAN ¿tiene alguna información sobre el estado de la situación?...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... a ver, es lo que conversamos el otro día, con respecto a la conveniencia o no de continuar con estos programas, del punto de vista social, obviamente, lo lógico sería darle plena continuidad, pero esto ha sido en buen chileño “un cacho” para el Municipio porque hemos tenido que hacer, en estricto rigor, malversación de fondos para poder cancelar estas “bicicletas” porque no coinciden los tiempos de traspasos de recursos del Gobierno Regional con la ejecución presupuestaria que nosotros tenemos y las rendiciones que se hacen. Tuvimos una reunión con el Intendente Durana, con el equipo del Gobierno Regional, con el Subsecretario de la Subdirección de Desarrollo, nos reunimos, se comprometieron a hacer esos ajustes, pero a la fecha no sucedió y la última vez Roberto se reunió con todos y cada una de las personas que firman, se fueron a Juicio de Cuentas y yo antes de renunciar también, porque hay un tema humano y son la mayoría son mujeres, 150, 160 personas –no recuerdo el total- que hacen un trabajo importante, pero del punto de vista financiero, administrativo hay una brecha entre el modelo de gestión que tiene el Gobierno Regional con el nuestro, entonces, se produce esa dificultad, pero los proyectos se han venido trabajando en forma emergente muchas veces, porque ha sucedido este tema de que ha habido dificultad en llegar a esta flexibilidad por parte del Gobierno Regional y, tampoco entiendo que es un asunto de voluntad política del Intendente sino que más bien un problema restrictivo del marco legal que ellos tienen., no sé si lo puede complementar Jorge, pero esa es la información que yo expuse el otro día y era un tema que yo veía venir...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación... a mí me gustaría complementar un poco el tema, este es un programa que se inicia hace bastantes años atrás, en el cual como una forma de resolver algunos problemas de vulnerabilidad en algunos casos, la Intendencia le pide a los Alcaldes de gestiones anteriores, de que ser hicieran cargo administrativamente del tema. Y desde el punto vista técnico, este es un programa que está inmerso en obras de construcción y, principalmente, grupos vulnerables, en algunos casos, gente de edad, muchas personas enfermas, hay muchas mujeres, por lo tanto, la forma o la modalidad que el Gobierno Regional encontró fue asimilarla a un programa de construcción, programa que tiene que ser rendido tanto en tema del cumplimiento del proyecto, su continuidad está basada por proyecto de tres meses en términos de que se cumplan con los objetivos. Fue muy resistido en términos de que se hacía trabajar a las personas, la verdad es que la Intendencia tendría que haber resuelto el tema,

es decir, de buscar un programa distinto al de construcción porque, básicamente, había que hacerlo de esa forma. El Municipio comenzó a incorporar una serie de soluciones del punto de vista, por ejemplo, de previsión, de ambiental, equipamiento, etc., y se empezó a redestinar a la gente que tenían problemas de salud en actividades que no les significara complicaciones propiamente tal por construcción. Además, hay una serie de problemas de gente que está incluida dentro de ese grupo que no tiene vulnerabilidad y que incluso está la policía haciendo algunas investigaciones, eso se le manifestó al Intendente, pero el problema se generó, justamente, los últimos tres meses porque el Gobierno Regional o los programas cambiaron su modalidad y, el proyecto que fue postulado un proyecto de inversión del sistema FRIL complejizó las exigencias al programa y las exigencias fueron basadas en un proyecto destinado a empresas constructoras menores y ese sistema está basado en que el Gobierno Regional genera los recursos una vez que se rinden los avances, para rendir avances hay que tener financiamiento inicial y por parte del Municipio la Contraloría estableció que no es posible utilizar fondo municipal en un programa de este tipo, por lo tanto, quedó un entrapamiento entre ¿cómo obtenemos materiales para avanzar y poder rendir? por lo tanto, si no logramos iniciar el proceso no funcionaba el sistema. El Intendente se comprometió acelerar los procesos, porque una de las grandes trabas era que los convenios de mandato en general, el Gobierno Regional el cual iniciaba el proceso, en este caso, en el último proceso, el Intendente pidió que como última posibilidad se generara se generó en el Gobierno Regional un mes después que se inició el programa, o sea, nosotros teníamos a la gente esperando a ver qué iniciábamos, qué hacíamos y no había un mandato para iniciar, en este momento no hemos comprado ningún material y estamos en la mitad del tercer mes, o sea, nosotros no podemos rendir avance porque nunca nos ha llegado los recursos, la gente no ha hecho nada, está en su lugar de trabajo.

Ahora, es inviable continuar con el programa, porque está este entrapamiento, o sea, el Municipio no puede no puede comprar los materiales, por lo tanto, no se puede avanzar, por lo tanto, no se rendir, por lo tanto, no avanza el programa. El Intendente estableció el compromiso de que se iba a generar un grupo multidisciplinario de las dos instancias para poder evaluar realmente y reducir el grupo, es decir, quiénes realmente tenían problemas, quiénes no tenían problemas e ir resolviendo los problemas de salud, de edad, por modalidad que el Estado pudiera permitirle y resolverle esos temas y asimilarlo a otros programas, pero bajo esta modalidad de construcción, es imposible por las normativas que en este momento se entrabaron, lo importante sería y eso fue producto de la última reunión, se le

sugirió a esta comisión en donde se analizó el problema, se pidió que se informará al Intendente para que el Intendente tomara las acciones, porque es imposible continuar con el programa, el Municipio no ha presentado proyectos para el próximo proceso...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...primero, ni contar el problema que se le viene; segundo, qué va a pasar al momento de la rendición en la fiscalización? qué va a pasar al momento de que el Gobierno Regional ya ha entregado los dineros o el Municipio para pagarles a estas personas que durante tres meses, a ver, no es que no hayan hecho nada, yo he estado en contacto con estas personas, han realizado faenas y obras que no tiene que ver con el proyecto en si por el cual se les está pagando, pero va a llegar el minuto en que se les va a fiscalizar, se nos va a fiscalizar como Municipio el por qué se les pagó a estas personas durante tres meses y, dentro de lo que fue el proyecto, no hay ningún avance ¿qué pasa? ¿se devuelve el dinero? ¿entra en una denuncia una demanda? ¿cuál es la figura, Secretario? o a quién hay que preguntarle?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...con respecto a ese tema, ocurre que las rendiciones de cuentas no se hicieron en su oportunidad y la Municipalidad tuvo que dictar un Decreto Alcaldicia en la cual en forma transitoria se llevó a una cuenta complementaria para poder pagar estos fondos dado que, existía un contrato vigente con las personas y, necesariamente, teníamos que cumplir con el compromiso, lamentablemente, como también se planteaba acá, las rendiciones de cuentas no se hicieron en su oportunidad para poder pedir los nuevos recursos al Gobierno Regional...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...o sea lo que se gastó, invirtió o perdió es plata es plata Municipal?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...no se ha perdido, pasa que en estos momentos, se pagó en forma transitoria por una cuenta complementaria, una vez que se rinda se van a recuperar las platas y se van a nivelar esas cuentas...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...okey! pero qué vas a rendir si el trabajo no está hecho?...

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...para eso hay una Unidad fiscalizadora que está encargada por el Departamento de Planificación –me parece- en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, quienes son los encargados de la rendición de cuentas...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*ah! qué bonito trabajaban acá, los felicito...*

Sr. ALCALDE...*bueno, está claro que acá hay un problema, vamos a actuar con toda transparencia, le voy a pedir una reunión al Intendente, está claro que hay responsabilidades compartidas, para lo primero; buscar una solución que permita que esa gente siga trabajando tomando las medidas, por ejemplo, si hay vulnerabilidad falsa y limpiando el grupo. Los que necesitan trabajar lo pueden seguir haciendo, como hay un problema con el Gobierno Regional, sencillamente, hay que negociar con el, llegar a una negociación inteligente que, cumpliendo la ley, permita que se pueda seguir pagando y esta gente siga trabajando, ahora, si se han incumplido algunas normas, rendiciones de cuentas.., será la Contraloría la que tomará las medidas y recomendaciones del caso, le pediremos al Contralor Regional que investigue especialmente este tema porque, naturalmente, tenemos que cambiar el sistema de trabajo, si no hay acuerdo con el Gobierno Regional quien pone las platas y ordena el cómo hacerlo, pero nos indica de una manera que no podemos hacerlo.., naturalmente, es una incongruencia que no puede continuar, tenemos que trabajar muy de acuerdo con el Gobierno Regional para que nos pida hacer lo que podemos hacer con facilidad y no tener que recurrir a figuras torcidas que, al final, rebotan en esto, o sea, a final de año y con una administración que apenas tiene dos días nos encontremos con que hay que dejar sin trabajo no sé a cuántas? 100, 120 personas?.., 150, pero yo creo que con el Intendente podemos llegar a una solución, les informaré qué resulta de esa conversación.*

Ahora, tenemos a la Sra. Ximena para que nos explique lo de los fuegos artificiales...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...*Encargada de Eventos...**buenas tardes, pido las disculpas porque estaba coordinando la actividad del encendido del árbol de navidad, estaba en Plaza Colón y por esa razón el retraso. Bueno, funcionaria administrativa hace 12 años en la Municipalidad Arica en distintas Unidades, mi nombre Ximena Manríquez Zúñiga, en esta minuto Encargada de Eventos por instrucción del ex Alcalde, don Osvaldo Abdala, hoy Concejal.*

Bueno, con respecto a los fuegos artificiales que creo que es la duda que tienen algunos Concejales, no estaba yo cuando se manifestó, por instrucción de don Osvaldo, en ese minuto, esto se preparó con bastante tiempo, una de las instrucciones de don Osvaldo Abdala era, precisamente, entregar una gestión

transparente, con programas en los plazos correspondientes a todo el sistema administrativo que es bastante lento, sobre todo cuando son propuestas públicas, la Propuesta Pública es la 202 y cierra el día Martes, a las 11 de la mañana, a qué le llamamos Propuesta Pública.., yo creo que están en conocimiento que esto es transparencia total, la idea es no llegar a un trato directo con nadie, aquí se entrega a una propuesta pública y cualquiera puede entrar al mercado público y ver las bases que están claramente dentro de una propuesta pública, eso se hizo con bastante tiempo y es lo que instruyó y aprovechó también de adelantar que el Carnaval está en las mismas condiciones que fue la instrucción de don Osvaldo Abdala, donde yo asumí Eventos hace cinco meses, siendo funcionaria de la misma oficina, pero no como Jefa de Eventos, por lo tanto, esto fue fiscalizado por Carabinero previo "a" porque debo reconocer que hay muchas cosas que la Unidad fiscalizadora de Carabineros, ellos tienen que mantener una vez que se licite esto, tienen que revisar los calibres, hay todo un sistema de seguridad que es dentro el protocolo de ellos y eso ya se está trabajando "previo" a saber quién se va a ganar la licitación, esto es abierto, no se ha conversado con ninguna empresa, porque en lo personal y por la instrucción de don Osvaldo, yo no tengo ningún contacto, en lo personal, con empresas que tienen estos fuegos pirotécnicos, el programa fue decretado, tengo el programa en mano.., la verdad no vengo preparada, sino les hubiese entregado, como corresponde, una carpeta con el programa...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...me permite, Ximena?...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...dígame...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...la verdad es que yo hice la consulta, porque por pasillo, me encontré con que alguien me comentó que la cantidad de kilos superaba en miles el calibre, ponte tú si eran 40 si iban a autorizar 500, usted es la actual Jefa del Departamento de Eventos?...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...hasta ahora.., sí...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...okey!, entonces, usted nos puede decir que eso no es así, que no es efectivo?...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...no es así, no es así, yo tengo la revisión, lamentablemente, no venía preparada, de otra manera, les hubiera hecho llegar todo lo que es calibre...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...el calibre y me nombraban la dimensión...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...es el tipo de tiro, a ver, se dijo por rumores –estoy en conocimiento- lamentablemente....

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...entonces, es real el rumor?...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...es real y me parece de muy mala clase, acá se ha hecho todo en forma transparente, vuelvo a repetir, por la instrucción que me dejó a mí don Osvaldo para entregar este cargo, yo no sé si esto va a continuar, si voy a seguir siendo la Encargada de Eventos, pero sí me llegó rumores y mucho antes de que el Alcalde asumiera como corresponde y los Concejales, ante eso, yo sostuve una reunión con Carabineros de la Primera Comisaría, con el Cabo Hernández que está a cargo de este tema y todo esto está correcto, no hay ningún problema por qué porque los rumores eran que habían 500 tiros – para que se entienda un poco- que no iban a soportar El Morro, los 500 tiros no van en El Morro sino que van en Playa Chinchorro, en El Morro sólo hay 300 tiros, por cuanto, ese rumor no corresponde...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...Ximena, cuánto es lo que en tiros, habitualmente, se usan en el Morro?...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...1.200, 1.500, inclusive, yo me preocupé, a raíz de este rumor, de ir a la Unidad Fiscalizadora y Carabineros a comprobar lo que se hizo el año pasado y, es mucho menor por un tema de prevención...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...1.200 tiros desde el Morro, sólo desde el Morro...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...exacto...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... y ahora se van a usar 300?...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...300, eso es lo que hay, lo que no corresponde son las 12 pulgadas que es el calibre, – vuelvo a repetir- no soy experta en el tema, pero los tiros tienen que salir con ciertos tiempos y son los tiempos los que en el fondo arroja el calibre que eran los 12 pulgadas que decían que habían 500 tiros., eso no es así, ustedes pueden entrar a la Propuesta Pública N°202 y que es libre a cualquier persona, en este minuto estamos esperando el cierre, también soy nombrada Unidad Técnica Fiscalizadora y Comisión Evaluadora, yo estoy en cada apertura de las propuestas públicas, aunque no me corresponde

como Comisión Evaluadora, lo soy, por lo tanto, eso a mí me respalda, una vez que se abra esto con don Carlos Castillo como Secretario Municipal, me preocupo del inicio al fin. Y, después creo que corresponde por el monto, porque estamos hablando de 55 millones de pesos, lo conversé también con don Carlos que, todo lo que supera al monto tiene que ser aprobado por el Concejo y que es lo que hice el año pasado con las propuestas públicas, entregarles a ustedes una copia de la Unidad Técnica Fiscalizadora, porque primero viene una Comisión Evaluadora y después también soy U.T.F., en conjunto con don Sergio Rojas y que es profesional hace mucho tiempo funcionario municipal de Planta, más Christian Campos, también de Planta Encargado de Emergencia, por lo tanto, tienen mucho conocimiento de esto, somos los tres funcionarios, hoy día, por decreto nombrados para poder ser parte de esta Comisión Evaluadora...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...Alcalde, por lo menos a mí me queda súper claro., no sé si es necesario seguir dándole vueltas a los cahuines...

Sr. ALCALDE...una última vuelta de pregunta...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...déjeme responderle Sr. Alcalde al Sr. Peralta., Peralta, yo te solicitaría que a futuro usaras un tono un poco más acorde al estatutos de nosotros y no a cahuines, porque a veces por esto que tú llamar cahuines podríamos evitar un tremendo problema para el Municipio y, fundamentalmente, para la gente, imagínate que esto haya sido así y no hubiésemos tomado las precauciones del caso, entonces, te rogaría que a futuro puedas medir tus palabras...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...puedes seguir rogando., yo voy hablar como yo quiera...

Sr. ALCALDE...mantengamos la buena tolerancia, amigos, en general, hay que evitar de personalizar, evitar las bromas pesadas, porque bromas pesadas traen respuestas pesadas., alguien quiere preguntarle algo más a la Sra. Manríquez?...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...con mucho respeto quiero decir que cuando se pida alguna una consulta no se den vuelta en personalizar., “yo soy esto y esto otro, fui nombrada por tal..” o sea, nosotros lo único que queríamos saber era si era verdad o no que eran 500 tiros y, eso nomás, pero no es para que me conteste ni para dialogar, lo digo con mucho respeto, porque aquí yo me enteré de otras cosas que no tenían nada que ver con el tema. Lo otro, que a lo mejor, hagamos las consultas, porque yo tampoco estoy de acuerdo en los rumores que hay por ahí los traigamos al Concejo, porque son rumores y uno puede,

perfectamente, acercarse encargada y preguntarle y decirle “..mire, escuché esto, es verdad o no?..” y ella dirá “no” o “sí” y punto!...

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*sólo una salvedad, tú dijiste 55 millones de pesos, pero en la exposición salía 30...*

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...*este es el Proyecto de Presupuesto para el 2013...*

Sr. ALCALDE...*para que el Concejo no se preocupe, los plazos de evaluar y terminar las licitaciones están acotados para alcanzar bien?...*

Sra. XIMENA ALBANES GOMEZ...*sí, estamos dentro de los plazos, la verdad es que no queremos llegar a un trato directo, no se la idea, pero sí también dentro de los artículos podríamos en caso de emergencia como se hizo el año pasado, lamentablemente, se nos caen las propuestas y eso es porque las personas, las empresas no ofertan no tenemos posibilidad y tenemos que hacer un trato directo, porque la comunidad espera los fuegos artificiales.., ese es un tema que supera al funcionario municipal, los plazos administrativos están correctos, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*pero actualmente hay oferentes en carrera?...*

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...*en este minuto no hay oferentes, he estado bien preocupada, he consultado a Planificación y no hay oferentes, es lo único que hoy día podemos ver, hasta que esto no cierre no podemos ver.., hasta que esto no cierre no podemos saber, si hay ofertas podemos saber pero después tendríamos el cuadro comparativo de todos los oferentes que tenemos para ya poder como Comisión Evaluadora evaluar si están dentro de los montos, si cumplen con las bases, si quedan fuera de base, pero eso lo ve la Comisión Evaluadora.., por eso un poco a la Sra. Concejala la introducción, no me conocen, no he tenido la oportunidad de presentarme y, pienso yo que, efectivamente, yo estoy aquí por un rumor, creo que estoy de acuerdo con la Concejala, es decir, se debe llamar a la persona correcta que, en este caso, era yo y no se me consultó hasta el día de hoy, agradezco que me hayan llamado, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*muchas gracias...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Ximena, yo creo que estamos muy tarde con la propuesta, porqué no se hizo antes? porque yo me imagino que a esta altura del año ya todas las empresas que trabajan en esto ya deben tener más que*

asegurado sus contratos con otras Municipalidades, entonces, por qué se hizo tan tarde? y lo segundo; yo voy a volver a insistir en esto, si yo llego a volver a escuchar otro rumor respecto a cualquier situación que pudiera, eventualmente, afectar a Municipalidad y fundamentalmente a las personas.., lo voy a ser saber bajo ese concepto porque quiero que se aclare, a veces hay funcionarios que te pueden entregar alguna información que tú tal ves no la conozcas y difícilmente la puedas encontrar y hay que ponerle oído a ese tipo de cosas y si no es así.., bien pues!.., gracias...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...doy respuesta a la tardanza?...

Sr. ALCALDE...por favor...

Sra. XIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA...a ver, lamentablemente, como dice la Concejala, no me voy a ir hacia atrás, pero hay una que pueda fundamentar acá mi colega de Planificación. También nosotros estuvimos con problemas que se le generó a don Osvaldo todos estos movimientos presupuestarios de obligar dineros, los programas, obviamente, tiene que estar decretados siempre y cuando haya un certificado que emite Planificación de disponibilidad presupuestaria, no habiendo Concejo, la verdad es que hubo bastantes problemas en ese sentido, porque los dineros se pueden mover, pero tiene que ser aprobados con tiempo y, en ese sentido, nosotros mandamos los programas a Planificación y ellos emiten un certificado de disponibilidad presupuestaria y ahí recién suben a Administración y se genera el decreto en la Secretaría Municipal.., esa es la respuesta que yo tendría como Relaciones Públicas, una cosa atrasa a la otra...

Sr. ALCALDE...muy bien, creo que el punto está, le agradecemos a la Sra. Ximena sus explicaciones.

Terminemos con don Mauricio...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...estábamos en Producciones y Eventos y teníamos el siguiente recuadro.

ACTIVIDADES O UNIDAD EJECUTANTE	\$ MONTO
Actividades de Cultura	30.000.000
Semana Ariqueña	50.000.000
Fuegos Artificiales	
7 de Junio	20.000.000
Esperando el Año Nuevo	30.000.000
Prod. Y Eventos DIDECO	40.000.000
Prod, y Eventos Relaciones Publicas	60.000.000
Otros Eventos	50.000.000

Acá tenemos, nuevamente, el tema con respecto a las subvenciones y se considera el siguiente presupuesto:

TIPO DE ORGANIZACIÓN		\$ MONTO
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	25.000.000
24.01.006	VOLUNTARIADO	5.000.000
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (INCLUYE ORG. DEPORTIVAS Y OTRAS INSTITUCIONES	220.000.000

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón qué otras organizaciones deportivas son?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...son todas las instituciones que estén clasificadas como organizaciones deportivas y que postulan a una subvención...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...dentro de ello está incluido el Club de Deportes Arica?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...en algún momento se vio el tema de la subvención para el Club de Deportes Arica...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...está incluido en eso?...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...no, acá no, a ver, le vuelvo a explicar., el tema de la subvención es un tema de subvención...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL, pero se rechaza las postulaciones cuando son empresas con fines de lucro., digámoslo las subvenciones son para instituciones sin fines de lucro...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...sí, efectivamente...

Sr. OSVALDO ALBDALA VALENZUELA...esa subvención nunca se ha entregado al Club San Marcos, se entregaba a una rama del Club San Marcos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...a ver, tú me vas a perdonar, eso era un subterfugio que lo usaban todos los Alcaldes, nunca se les entregó a las instituciones cadetes, se entregaba para pagar al entrenador y todo eso., no nos saquemos la suerte entre gitanos...

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ..., bueno, para finalizar la presentación del Proyecto de Presupuesto año 2013.

En el tema de Inversión tenemos MM\$1.160.000.-

M\$10.000.- para "Estudios Básicos"

MM\$1.150.000.- para "Proyectos" que se distribuyen de la siguiente manera:

DENOMINACION	\$ MONTO	
Consultarías	50.000	
Mejoramiento de Multicanchas	100.000	
Recintos Deportivos	100.000	
Juegos Acuáticos, de lo que cual se va hacer una modificación	600.000	TOTAL
Máquinas de Ejercicio	115.694	965.694
Obras Civiles	100.000	
Otros Gastos	84.306	

Dejando claro que estos M\$965.000.- corresponde a las platas de la Zona Franca y de las Patentes Mineras las que tienen que ser gastadas directamente en inversión.

DENOMINACION	\$ MONTO
Patentes Mineras	175.694
Ley 19.669, ZOFRI	190.000

Esta sería la exposición del Proyecto de Presupuesto.., no sé si tienen alguna consulta que hacer...

3) EXPOSICIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013 DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...Administrador Servicio Municipal de Cementerios, SERMUCE...buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón, Alcalde, antes que comencemos con la exposición, yo tengo una propuesta que hacerle en relación a los cementerios, que siempre lo he pensado, este es uno de los pocos servicios en los cuales tenemos ganancias, nunca tenemos pérdida, porque los clientes no fallan, pero yo creo que hay un déficit, es decir, no tenemos donde enterrar gente en el cementerio municipal. Entonces, podríamos ver la posibilidad de conseguir un terreno para hacer un nuevo cementerio municipal, porque este ya colapsó...

SR. ALCALDE...es una iniciativa interesante...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...porque hay recursos con este negocio...

Sr. ALCALDE...claro, es una iniciativa interesante y hay que ponerla en práctica, estudiar donde hay terreno y todo lo necesario...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ... el Proyecto de Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerio para el año 2013 es el siguiente:

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2013

En su partida de Ingresos se elabora, principalmente, con cálculos mediante la Unidad Tributaria Mensual para la cual se estimó para el año 2013 una Unidad Tributaria Mensual de \$40.000.- la cual es fijada como valor estimativo para los Ingresos que se producen tanto en el Cementerio Municipal de Arica como en el Cementerio Municipal de Azapa. Tomando como base el comportamiento histórico en las inhumaciones, traslados y todos los servicios que se producen en estos cementerios.

En la Partida de Gastos en "Gastos de Personal" se tuvo un reajuste de un 5% a contar de Diciembre del 2012 para todas las remuneraciones de los funcionarios del Servicio Municipal de Cementerio

En "Gasto de Funcionamiento" se proyectó un incremento de un 3,5% para el año 2013 y, para la "Iniciativa de Inversión" se estableció la suma de M\$20.000.- para los proyectos que se puedan presentar para el año 2013.

Ahora, las partidas de Ingresos se desglosan de la siguiente forma:

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACIÓN	\$
03			C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA R.DE ACT.	5.489.000
	01		Patentes y Tasas por Derechos	5.489.000
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.674.000
	03		De otras entidades públicas (Ministerio Interior, bonos aguinaldos)	16.674.000
06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	122.800.000
	01		Arriendos de Activos No Financieros	122.800.000
07			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	80.331.000
	01		Ingresos por Operación - Venta de Bienes	31.140.000
	02		Ingresos por Operación - Venta de Servicios	49.191.000
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.500.000
	99		Otros	17.500.000
12			C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	142.500.000
	10		Ingresos Por Percibir	142.500.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS				390.294.000

Dándonos un total en las Partidas de Ingreso de \$390.249.000-

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...en la recuperación de préstamos \$142.000.000 cierto? Ese es el monto que se recupera o es aproximadamente?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...es relativo...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...y, cuánto es la recuperación?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...la mitad se genera por los convenios, pero los nuevos se cancelan bien.

En la partida de Gastos tenemos el Subtítulo 21.04, tenemos lo siguiente:

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACIÓN	\$
21			C X P GASTOS EN PERSONAL	281.900.000
	03		Otras Remuneraciones	281.900.000
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	281.900.000
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62.294.000
	02		Textiles, vestuarios y calzado.	5.500.000
	04		Materiales de uso o consumo	18.500.000
	05		Servicios Básicos	16.750.000

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...disculpe que le pregunte, pero en "Textiles, vestuario y calzado por \$5.500.000.., alcanza?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...alcanza, no es mucho el personal, incluyendo el personal administrativo y vigilantes panteoneros...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...tienen vestuario vigente?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...sí...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...y en "Materiales de Uso y Consumo" \$18.500.000, en qué consiste?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...en todo lo que es materiales de aseo...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...para mantención del Cementerio?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*para mantención del recinto, como también para el personal, por ejemplo, materiales de oficina...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ellos tienen duchas para cuando terminan su jornada?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*sí...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*la verdad sumamente pertinente la consulta que hace la colega y me imagino que te ha tocado la experiencia y por eso te llamó la atención, me llama y me ha llamado la atención, lamentablemente, en momentos que no son muy agradable a uno le toca ir al cementerio y las personas que están llamadas, sobre todo, en el Cementerio de San Miguel de Azapa, que son los que trasladan, bajan el ataúd y luego lanzan la tierra, a mí forma de ver, tiene un vestuario y un calzado sumamente precario siento que, quizás, se podría invertir un poco más en la presencia de aquellas personas, porque deja bastante que desear...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*todos los años se les renueva el vestuario, ahora hace poco en el mes de Noviembre se renovó el vestuario a todas las personas...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*es que quizás no es el vestuario adecuado, porque me ha tocado ir varias veces y ellos están con los pantalones arremangados, con unas zapatillas de bastante baja calidad, creo que si trabajan con tierra tienen que estar con botas...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*a ellos se les compra zapata de seguridad...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*entonces, hay que chequear., es una acotación que se podría mejorar con un poco más de plata...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*a propósito que usted dice que no trabaja mucha gente, pero me sorprende la cantidad de dinero que se paga en remuneración., si lo pudiera explicar...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*bueno, este es el cálculo que se hace al año, normalmente, cuando elaboro el presupuesto nunca lo hago justo, siempre trato de no pasar con problemas el resto del año, o sea, para no estar haciendo tantas modificaciones presupuestarias, nunca se gasta eso siempre se gasta mucho menos, normalmente, la tercera parte y a veces la mitad del presupuesto...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...cuánto es el sueldo que trabaja en el Cementerio? El funcionario que hace la labor que mencionaba el Concejal Peralta...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...el funcionario que recién ingresa está ganando \$215.000.- los que ya tienen antigüedad, por ejemplo, hay un funcionario que tiene más de 30 años en el Servicio está ganando sobre los \$500.000...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo me refiero a los que trabajan en terreno?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...claro, sí, eso es...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...y no es muy poco eso?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...bueno, hace poco, al personal que ya lleva un par de años –a los que ingresaron este año no se les consideró- se les subió el sueldo, a las personas que más tiempo llevan, por ejemplo, la persona que lleva más de 30 años trabajando se le subió un poco más de 100 mil pesos en sus remuneraciones, entonces, se trató de arreglar esa situación. Todo el personal del Cementerio somos Código del Trabajo...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...creo que es muy poco el sueldo...

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...la gente se capacita?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...sí, la gente de la ACHS, el prevencionista de la Municipalidad capacita a la gente, por ejemplo, en la manipulación de los cuerpos, es decir, nos hemos preocupado de esa instancia...

Sr. ALCALDE...continuemos y después le hacemos las consultas...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...correcto, seguimos con lo siguiente:

06	Mantenimiento y reparaciones	12.000.000
07	Publicidad y Difusión	1.500.000
08	Servicios Generales	2.200.000
11	Servicios técnicos y profesionales	2.700.000
12	Otros gastos en Bienes y servicios de consumo	3.144.000

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...”Servicios Técnicos y Profesionales” por \$2.700.000.- de qué se trata eso?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...son capacitaciones, cuando se presenta alguna capacitación, es lo que corresponde pagar a la persona que se capacita...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero quién capacita?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...por ejemplo, hace un año atrás se presentó una capacitación de Contabilidad Gubernamental y yo que soy contador también tuve que asistir y se tuvo que cancelar eso. En el caso que se presente alguna capacitación para el personal, es decir, está destinado para ese motivo...

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...don Alexis, a qué se refiere "Publicidad y Difusión"...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...normalmente cuando se presenta alguna licitación, por ejemplo, el año se realizó la propuesta de licitación de construcción de nichos, entonces, se tiene que hacer la publicación en el diario, de igual forma, para el servicio de impresión...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...a ver, todo esto está "inflado" cierto?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...claro...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...está bien como lo hacen...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...todos los años, normalmente, siempre tenemos un saldo inicial de caja de \$100.000.000.- lo cual se traslada totalmente para el año siguiente y que, normalmente, se utiliza para inversión...

23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.000.000
	01	Prestaciones previsionales	7.000.000
25		C X P INTEGROS AL FISCO	500.000
	01	Impuestos	500.000
26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.700.000
	01	Devoluciones	2.700.000
	02	Compensaciones Por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	3.000.000
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.900.000
	04	Mobiliario y otros	4.500.000
	05	Máquinas y equipo	3.000.000
	06	Equipos informáticos	2.500.000
	07	Programas informáticos	1.500.000
	99	Otros activos no financieros	1.400.000
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.000.000
	02	Proyectos	20.000.000
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			390.294.000

Este sería el Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerio...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*las “Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” a que se refiere?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*a ver, cuando hubieron administraciones anteriores se produjeron problemas en los cuales, es decir, pérdida de terrenos, expropiaciones ilícitas de terrenos en la cual, a la gente, se le tuvo que indemnizarlas por este hecho...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*usted me está diciendo que en la administración anterior hacía negocio con eso?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*de hecho, quedaron muchas personas perjudicadas, por lo tanto, se deja este ítem para cualquier problema que se pueda ocasionar...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*perdón, se hizo algún seguimiento a algún sumario a esta persona, porque por lo que yo entiendo, el Administrador vendía terrenos a personas que tenían sus deudos, por lo tanto, la Municipalidad tuvo que indemnizarlo ¿qué pasó con ese funcionario?.., y cuál es el nombre de la persona?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*desconozco si se hizo algún sumario administrativo, pero sí se le puso término a su contrato, él estaba por el Código del trabajo, entonces, se le finiquitó, esto hace unos cuatro años atrás...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*quiero señalar que hay una vereda que está de poniente a occidente, es una vereda ancha de cemento, está con trocha, asimismo, he visto unos tambores que están semi oxidados que genera un aspecto negativo en el cementerio..., eso se puede cambiar con los 20 millones que están ahí presupuestados para obras?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*se pueden hacer las mejoras, está la inquietud de hacer esas mejoras. Ahora, lo que se necesita principalmente en el cementerio para generar ingresos es la construcción de nichos de esa forma generamos ingresos para el presupuesto de Ingresos del Cementerio para poder hacer otras mejoras, hay un sector donde se puede construir nichos y está presentado el proyecto en Planificación para que elaboren el proyecto para que se realice la construcción...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*perdón, lo que decía Chinga tiene que ver con el estacionamiento?...*

C Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*no, es una vereda interior...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*porque el estacionamiento también es pésimo, no sé si lo habrán arreglado...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*a cuántos años tienen proyectado cementerio tal cual como está antes de que tengamos que hacer una intervención más grande?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*pasa que el cementerio, hace años, está colapsado, de hecho, el cementerio no funciona sólo por lo nichos nuevos, por ejemplo, hay personas tienen sus mausoleos propios, mausoleos institucionales, personas que dejan a sus familias, entonces, el cementerio siempre está en movimiento. Claro que hay una necesidad urgente de tener otro cementerio, porque el servicio que presenta, a la comunidad, el Cementerio Municipal, independiente, a que se cobre, también las facilidades que entrega el Cementerio Municipal, es decir, en acceder a convenios de pago para el público., otros cementerios no los prestan. Además, que el Cementerio Municipal que presta el servicio de "gratuidad" en los casos de indigencia, asimismo, en el Cementerio de San Miguel...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*en definitiva no me respondiste ¿qué se viene? o sea, porque todos sabemos que se presenta un tremendo problema en el tema de las suputaciones, entonces, ¿cómo lo proyectamos?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*en este momento se está solicitando, a Bienes Nacionales, terrenos en el Cementerio de San Miguel., eso sería, en esto momentos, como la solución más pronta para darle más capacidad a los cementerios municipales...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*sobre la consulta que le hice recién, del estacionamiento, hay algún proyecto? porque eso lleva años en pésimo estado, la verdad no sé si corresponde al Cementerio....*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*no, le corresponde al SERVIU...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*al SERVIU., ah! bueno., pero se podría hacer algún tipo de proyecto, Alcalde...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...los locales en donde están las floristas éstos son Municipales...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...son Municipales, ellos pagan un arriendo, la patente se la otorga la Municipalidad, la concesión es de una UTM mensual...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...y aparece en el Presupuesto...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...ese impuesto está incorporado en el ítem 23.01...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...te acuerdas cuando una vez nos dijiste que no existían los terrenos perpetuidad?...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...los pocos terrenos que quedaron en el Cementerio de Arica., esos pocos terrenos son perpetuos. En San Miguel es la única parte que tenemos la posibilidad de arrendar terrenos, es decir, se entregan en arriendo, no perpetuos, porque como no hay mucho no está la posibilidad de entregarlo en perpetuidad, es decir, si dejamos todo el cementerio perpetuo no hay forma de crear ingresos para pagarle al personal, pagar los consumos de agua, luz y todos los servicios que entrega...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...no se ha pensado, alguna vez, en un proyecto para incinerar cadáveres...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...sí, se hizo un proyecto, pero se vio que no era viable para la Municipalidad...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero yo le quiero decir a usted que hay muchas personas de Arica que van a incinerar a Antofagasta, o sea, yo creo que sería un negocio, además, sería una forma de no colapsar los cementerios...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...en relación a lo que dice la Concejala Miriam yo estuve averiguando, porque quise poner ese negocio, pero el que te pone es el Servicio de Salud., yo vi el incinerador que está en Santiago y la verdad es que no es cara la implementación, a mí me salía como unos 20 millones de pesos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Patricio, quizás para privados no, pero si es una iniciativa Municipal es distinto...

Sr. ALCALDE...hay que estudiar esta materia...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo creo, porque es un negocio...*

Sr. ALCALDE...*hay que ver los costos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*la gente está incinerando ahora, la cultura ha cambiado...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*no es tanto lo que pude salir, porque el Consejo Regional compró el horno que quema droga y costó 40 millones...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*la instalación cuesta como 40 millones de pesos, pero es una buena inversión, no cara, para lo que es el negocio...*

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*en ese sentido, una sala de velatorio que fuera Municipal, porque la implementación no es cara y se puede cobrar un arriendo por el Servicio...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*podemos hablar con el SERVIU y comprarles un terreno...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*había un terreno por el cual estuvimos haciendo las gestiones con el SERVIU, terreno que está destinado a cementerio según el Plano Regulador, pero el problema estaba con Bienes Nacionales, o sea, SERVIU no quería entregarlo de forma gratuita., toda la gestión quedó ahí, pero ahora estamos volviendo a hacer las gestiones y esperamos tener buena respuesta del SERVIU...*

Sr. ALCALDE...*una pregunta, ha estimado usted si son realmente importantes los aportes, no diré propina, los aportes que le dan los deudos a los trabajadores que participan en toda la maniobra del entierro...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*es que eso es una cosa que la misma gente en forma personal le entrega, nosotros siempre les dejamos hincapié a los contribuyentes de que lo que se cancele en el cementerio se cancela en la oficina y va todo documentado con boletín de ingreso. Ahora, si está en la voluntad de entregar alguna propina, por algún servicio, al personal., eso ya es algo personal de las mismas personas que están solicitando el servicio...*

Sr. ALCALDE...*y ellos pueden reparar tumbas, lápidas, algunos arreglos menores?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*sí, algunos arreglos menores hacen...*

Sr. ALCALDE...*tiene la palabra el Concejal Lee...*

Sr. JOSE LEE RODRIGUEZ...*en el sentido de los guardias, hay problemas de consumo de alcohol, problemas con la gente que falté al lugar de trabajo...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*ha habido problemas, pero se han estado solucionando, por el momento, la situación ha estado marchando de forma tranquila, no ha habido mayores problemas en ese sentido...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo quiero felicitar por la iniciativa que se ha tenido en el último tiempo en relación al Día 1 de Mayo, se hace algo lúdico dentro del cementerio, creo que eso es muy bueno, porque va cambiando la cultura sobre la muerte, lo otro, es que se visitan y estamos contando un cuento que nos cuentan en Europa, en todas partes, nos inventan cosas y nosotros estamos contando un buen cuento, por ejemplo, la tumba del Pirata Dreake y todo eso, porque cuando uno viaja a otros países nos cuentan cuentos también, entonces, nosotros tenemos que aprender a contar cuentos...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*esa iniciativa la tiene la tiene la Oficina de Patrimonio...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*sí, sí, pero es bueno que ustedes le den el apoyo y que se haga en el cementerio...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*esa iniciativa también la tiene el Cementerio de Recoleta y el Cementerio cobra entradas por el servicio, acá se hace en forma gratuita...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*es bonito...*

Sr. ALCALDE...*muy bien...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Expositor., muchas gracias...*

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A REALIZAR UNA AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN CONFORMIDAD A LO

ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 80° DE LA LEY 18.695.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, aquí más que nada, la autorización para que el Alcalde prepare las bases y, ahí se va a preparar la parte administrativa técnica y qué autoridad va abarcar y los periodos. Cuando esté todo eso listo se va a traer al Concejo pero primero se requiere el acuerdo del Concejo, de acuerdo al Artículo 80°...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... yo quiero felicitarlo Alcalde, porque su compromiso de campaña lo está cumpliendo, tengo entendido que es una auditoría externa, creo que nadie se va oponer a esto...

Sr. ALCALDE... Bueno, debe señalar que la Universidad de Tarapacá me colaborará...

Haciendo durante 45 días un estudio de la situación actual y pasada de nuestra Municipalidad a fin de con esa información preparar unas bases bien sostenidas que apunten a investigar las zonas más sensibles de nuestro quehacer, entonces, en el fondo vamos a tener el apoyo sin costo entre paréntesis de los equipos de la Universidad, fijar los términos de referencia apoyando a nuestros equipos de Contraloría interna, de gestión y de Planificación. Entonces, yo les planteo esto para aprobar ambas cosas, es decir, que la Universidad nos ayude con algunos funcionarios especializados en el tema y, luego, licitar la auditoría completa, bajo los términos de referencia que fijemos en este estudio previo., Concejal Peralta...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... gracias Presidente, quizás vamos a entrar a un punto de discusión, pero quiero argumentar mi voto negativo para la participación de la Universidad de Tarapacá y quiero argumentar mi voto favorable en torno a la licitación que se va a ejecutar. Hemos visto que va a ser muy dura la presentación, pero hemos visto las realidades que se ha vivido en nuestra ciudad son realidades distintas a las que se viven en una comunidad normal, en una situación normal y que por sobre todas las cosas mi exposición no tiene que ver con nada más que la experiencia de lo que hemos visto, si a mí me toca ver que cuando queda al descubierta toda la red de corrupción que convivía en este Municipio, viene personal de Investigaciones de Santiago, hacen las detenciones ellos con gente que está prácticamente encubierta hace mucho tiempo y prepararon e hicieron una presentación contundente para poder llegar al punto que ellos determinaron hoy yéndonos al punto de

vista, netamente, político.., es cuestión que me dé tres días y le puedo traer un listado de personas del mundo de la Concertación ligados al mundo del Municipio que hoy trabajan en distintas áreas de la Universidad de Tarapacá, particularmente, en este punto la Universidad de Tarapacá a mí no me da las garantías de autonomía ni para una fiscalización ni para una auditoría ni para preparar las bases, siento que nuestros profesionales del Municipio deberían tener las capacidades suficientes como para preparar las bases, no me da una tranquilidad que un organismo esté durante 45 días investigando para luego hacer las bases de una licitación, de una auditoría.., no sé si logro darme a entender, es decir, lo que quiero expresar pero, particularmente, estoy súper a favor, de hecho, fue uno de mis compromisos de campaña el luchar por una auditoría externa, pero externa, externa, o sea, si la Universidad de Santiago o cualquier otra universidad viene y nos quiere entregar esos mismos conocimientos.., bienvenido, pero si queremos dejar esto con una tranquilidad completa a la comunidad y yo lo invitaría que analizara porque, en definitiva, va a ser del resorte del resto de los Concejales y suya el tomar la determinación o no, yo estoy argumentando que, por lo menos, voy a votar en contra por esa situación, el tema de la universidad...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *a diferencia del Concejal Peralta.., yo creo que necesitamos una elaboración de las bases por un ente externo, porque de otra manera, tendría que hacerlo el mismo equipo de la Municipalidad, pero lo que nosotros estamos buscando es que se haga lo más transparente posible. Ahora, si además es gratuito esto.., no tengo inconveniente que lo haga la universidad, entendiendo los cuestionamiento que pueda hacer Andrés, que son tremendamente validos, creo que tiene que haber una entidad que haga los temas de bases y si la universidad no cobra.., encuentro que está bien o si es otra institución pero, según lo que tú dices Andrés, en ese caso nos quedan dos caminos, es decir, o lo hace la universidad o lo hace el Municipio...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH... *correcto, se debe tomar una decisión...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... *ah! correcto...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *a mí me sorprendió lo que ha dicho Andrés Peralta, porque él habló de la Concertación, él habló de corrupción y habló de la Concertación, entonces, yo creo que la corrupción –colega- está en la Concertación, en la Derecha y en gente que se dice apolítica, o sea, la corrupción está en todos lados, desgraciadamente, estamos en una sociedad donde se han perdido los valores y a la gente no le importa mucho estar*

en un ambiente corrupto. Conuerdo con Miguel Angel en el sentido de que, si queremos transparencia es ideal que las bases las haga la universidad, porque estamos hablando de las bases, o sea, los términos de referencia y por supuesto que la consultora que va a venir no tiene nada que ver con la universidad, creo que no podemos meter en el saco a toda una institución hablando de ese tipo de cosas...

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*no me refiero a la Concertación, voy a ser más específico y, quizás, me retracto de eso., a ver, si tomamos en cuenta que muchos Seremis, muchos Directores de Servicios, inclusive es triste dar nombres., yo prefiero que tratemos de entenderlo, mucha gente vinculada a la administración anterior hoy cumplen funciones relevantes en la Universidad de Tarapacá, hayan sido del Gobierno anterior, yo sería un poquitito más cuidadoso, cosa que el día de mañana no digan o no nos vaya a refregar y diciéndonos exactamente lo mismo que yo estoy diciendo hoy, o sea, yo estoy súper de acuerdo en que lo hagamos con la mayor transparencia, sólo estoy tratando de colocarme “el parche antes de la herida” porque es algo que hoy día está internalizado en la comunidad y no es cosa de buscar mucho para ver ex Seremis, Directores de Servicios, del Gobierno anterior que hoy día cumplen funciones, a ver, no sé si me expliqué? no quiero ser “cizañero”...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*me permite?...*

Sr. ALCALDE...*adelante...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a ver, qué quieres decir tú con eso de ex Seremis? y qué tiene que ver con que hayan sido Seremis? o tú estás diciendo acá que los ex Seremis son corruptos?.., qué estás tratando de decir?...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*o sea, hay ex Seremis corruptos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*bueno, como también hay gente en todas partes! y de todos lados...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*por supuesto! como en todos lados...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero yo no creo que la institución sea corrupta...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*manifestar que me da lo mismo que la universidad nos cobre o no nos cobre si es algo*

que de verdad, personalmente, para mí me es relevante el tema de la auditoría externa. Ahora, si nos cobran un par de millones más por hacernos las bases, otra universidad, no porque sea gratis la Universidad de Tarapacá., yo lo voy a tomar...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... a mí me gustaría Andrés que no generalizaras, quizás tú sabrás que hay un personaje corrupto y me gustaría que lo dijeras, pero tú no puedes hablar que los funcionarios que trabajaron en un Gobierno y porque están trabajando ahora en la universidad no pueden hacer las bases de una licitación., yo creo que hay que ser más prudente en eso...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...creo que cada uno tiene que votar nada más, para qué vamos a seguir con la discusión si aquí tenemos que votar sí o no., cada uno va a plantear su posición...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde., vino a conversar con usted el Sr. Rector?...

Sr. ALCALDE...en la mañana cuando me ausenté el me vino hacer una visita protocolar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...la verdad es que a mí me merece todo el respeto el Rector y creo que si ofrece sus servicios la universidad., lo está haciendo con toda transparencia y en la universidad hay de todo no sólo gente de la Concertación, además, el Rector ha sido muy crítico no sólo con la Concertación sino también con la Alianza, es decir, no creo que esté banderizado con ningún otro sector, entonces, considero que podrían hacer una buena labor, además, ellos no van hacer la auditoría, sólo van a implementar las bases...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...también quería opinar al respecto, una licitación, eventualmente, se la puede ganar la Universidad de Tarapacá y creo que en ese contexto no hay porqué invalidar una entidad que tiene prestigio, una universidad grande del Norte Grande. Ahora, lo que usted está manifestando, es decir, que venga personal de la universidad en comisión de servicio a trabajar y a apoyar., creo que es una gestión y usted está sólo informando de una situación que está dentro de todas las facultades como Alcalde, lo concreto es que, al igual como ocurrió en la mañana, en el punto de la Tabla, a ver, porque esa es una de las observaciones que ha hecho la Contraloría en relación a los acuerdos que se toman en el Concejo, es decir, hizo observaciones de que tiene que ser preciso lo que se resuelve en el Concejo respecto de lo que viene en Tabla

y, en la Tabla sólo hace mención a apoyar la moción de externalizar una auditoría externa., creo que eso es absolutamente válido y es por lo que hay que votar.

Por lo demás, usted, nos acaba de informar y eso se agradece, es decir, que ejerzamos está dinámica de mayor participación, pero en rigor es una facultad absoluta del Alcalde...

Sr. ALCALDE...yo les agradezco la aclaración, pero en el propósito que ustedes sepan, exactamente, lo que está planeando el Alcalde, de cómo van a ser las cosas, quería también saber la opinión de ustedes si aprobaran que la universidad nos apoyara en esta tarea...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...el apoyo totalmente para una auditoría, pero me gustaría saber qué tipo de auditoría? porque hay muchos tipos de auditoría lo que se haría acá en la Municipalidad...

SR. ALCALDE...vamos a fijar las bases en términos de referencia, en este estudio previo con la ayuda de la universidad y ahí, naturalmente, antes de tirar las bases ustedes la van a conocer y las van a aprobar, es una auditoría que persigue aclarar, absolutamente, toda la situación de esta Municipalidad, es decir, tanto en lo financiero, recursos humanos, en los procesos, es decir, que tengamos una visión que nos ayude a mejorar...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...superficial, no es tan interna, es bueno para saber con qué cuenta hoy en día la Municipalidad...

Sr. ALCALDE...nuestro propósito es que sea global, que toque todos los aspectos de esta Municipalidad y, eso va a ir en los términos de referencia en que ustedes lo van a conocer y van a aprobar, porque una vez que la licitemos habrá que cancelarle a quién lo gane y habrá que fijar un presupuesto, este Concejo va a aprobar eso.

Les pido que votemos los que estén de acuerdo con lo planteado, es decir, de hacer la auditoría de la forma que lo conversé, que les informé...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sometemos a votación de los Sres. Concejales el autorizar al Sr. Alcalde para hacer una auditoría previamente elaborar los términos de referencia con la colaboración de la Universidad de Tarapacá. Los Sres. Concejales que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°005/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocaño y Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A REALIZAR UNA AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA CON LA ASESORIA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, LA CUAL ELABORARA LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LAS BASES DE ESTA AUDITORIA.

Se levanta la sesión a las 19:40 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas y tres minutos, las cuales pasas a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/rpm